

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLII

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, LUNES 29 DE OCTUBRE DE 1945

NUMERO 9838

— CONTENIDO —

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Sección Primera

Resoluciones Nos. 1942, 1943, 1944 y 1945 de 2 de Octubre de 1945, por las cuales se declaran unos derechos a sueldos.

Resueltos Nos. 1695, 1970 y 1971 de 11 de Octubre de 1945, por los cuales se conceden unos permisos.

Resolución N° 1695 de 10 de Octubre de 1945, por la cual se aprueba un decreto.

Sección Segunda

Resueltos Nos. 1693, 1694 y 1695 de 15 de Octubre de 1945, por los cuales se concede libertad a unos reos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Segunda

Resoluciones Nos. 764, 765, 766, 767, 768 y 769 sobre la adjudicación y disposición de tierras nacionales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS

Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas

Resuelto N° 37 de 16 de Octubre de 1945, por el cual se impone una multa.

Resuelto N° 149 de 10 de Octubre de 1945, por el cual se suspende una patente.

Resuelto N° 1499 de 8 de Octubre de 1945, por el cual se habilita una patente.

Informe de las cuentas y planillas por Gastos Materiales pagados por la Contraloría General de la República durante el mes de Noviembre de 1944.

Movimiento de la Oficina de Registro de la Propiedad.

Avisos y Edictos.

ADMINISTRACION DE ADUANA DE PANAMA

Relación general de la mercadería examinada y liquidada para Panamá.

Ministerio de Gobierno y Justicia

DECLARANSE UNOS DERECHOS A SUELDOS

RESOLUCION NUMERO 1942

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución N° 1942.—Panamá, 2 de Octubre de 1945.

La señora Mélida Cedeño de Márquez, de 45 años de edad, Telegrafista de 1ª Categoría, Ayudante de la Oficina Central de Panamá, solicita al Poder Ejecutivo que le declare Telegrafista Supernumeraria del Ramo de Correos y Telecomunicaciones, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Legislativo N° 9 del 16 de Julio de este año, que dice:

"Artículo 1º: El Poder Ejecutivo queda autorizado para declarar por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones como Telegrafista Supernumerarios a los empleados que hayan prestado sus servicios por el término de veinte años. También podrá declarar supernumerarios a los empleados del Correo que tengan más de veintiocho años de servicio en sus respectivos departamentos. Esta disposición se refiere a aquellos empleados que en el servicio hayan observado buena conducta. Parágrafo: Se tendrá como último sueldo el que haya devengado el empleado en la categoría en que por más tiempo ha servido, durante los últimos dos años".

Como la señora Cedeño de Márquez ha probado la prestación de sus servicios eficientes en el Ramo de Telégrafos durante 20 años consecutivos, con buena conducta; que en la actualidad ejerce el cargo antes mencionado al cual fué promovida por medio del Decreto N° 321 de 12 de febrero de 1942, con una asignación mensual de B. 65.00, y el Poder Ejecutivo le reconoció el derecho a sobresueldo de B. 5.00 cada uno hasta el mes de mayo de 1944, y por otra parte la peticionaria sufre de artritis crónica de varias

articulaciones, enfermedad que le incapacita para el ejercicio de sus funciones según certificado médico,

SE RESUELVE:

Declarar que la señora Mélida Cedeño de Márquez tiene derecho a recibir del Estado la suma de Noventa Balboas (B. 90.00) mensuales, equivalentes a sus sueldos y sobresueldos como Telegrafista Supernumeraria de 1ª Categoría, Ayudante de la Oficina Central de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.

RESOLUCION NUMERO 1943

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución N° 1943.—Panamá, 2 de Octubre de 1945.

La señora Esmeralda Hernández, de 50 años de edad, Telegrafista de Primera Categoría, Ayudante de la Oficina Central de Panamá, solicita al Poder Ejecutivo que la declare Supernumeraria del Ramo de Correos y Telecomunicaciones, al tenor de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Legislativo N° 9 del 16 de Julio de este año que dice:

"El Poder Ejecutivo queda autorizado para declarar por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones como Telegrafista Supernumerarios a los empleados que hayan prestado sus servicios por el término de veinte años. También podrá declarar supernumerarios a los empleados del Correo que tengan más de veintiocho años de servicio en sus respectivos departamentos. Esta disposición se refiere a aquellos empleados que en el servicio hayan observado buena conducta. Parágrafo: Se tendrá como último sueldo el que haya devengado el empleado en la categoría en que por más tiempo ha servido, durante los últimos dos años".

Como la señora Hernández ha comprobado la

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles.

ADMINISTRADOR: ALCIDES S. ALMANZA

OFICINA:

Avenida Sur N° 3.—Tel. 2617 y 2496-B.—Apartado Postal N° 221

TALLERES

Imprenta Nacional.—Avenida Sur N° 3

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 36

PARA SUSCRIPCIONES: VER AL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00.—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

Número sueldo: B/. 0.05.—Solicítase en la oficina de venta de Impresos Oficiales, Avenida Norte, N° 5.

prestación de sus servicios eficientes en el Ramo de Telégrafos, durante 26 años consecutivos y 6 meses, con buena conducta; que en la actualidad ejerce el cargo de Telegrafista de Primera Categoría desde el mes de Julio de 1945, pero para los efectos del reconocimiento de su derecho debe estimarse solamente su cargo anterior de Telegrafista de Segunda Categoría, al cual fué promovida por medio del Decreto Ejecutivo N° 858 del 1° de noviembre de 1943, con una asignación mensual de B. 60.00, y reconocerle también cinco sobresueldos concedidos por el Poder Ejecutivo a la peticionaria hasta el mes de mayo de 1944. Como ésta, además padece de reumatismo crónico, ligero ensanchamiento aórtico y trastorno menopausicos que le incapacitan para el ejercicio de sus funciones, según certificado médico,

SE RESUELVE:

- Declarar que la señora Esmeralda Hernández tiene derecho a recibir del Estado una suma mensual de Ochenta y Cinco Balboas (B. 85.00) equivalente a su sueldo y sobresueldos como Telegrafista Supernumeraria de Segunda Categoría de la Oficina Central de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.**RESOLUCION NUMERO 1944**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución N° 1944.—Panamá, 2 de Octubre de 1945.

La señorita Colombia Argote, de 47 años de edad, Telegrafista de 2ª Categoría de la Oficina de Colón, solicita al Poder Ejecutivo que la declare Supernumeraria del Ramo de Correos y Telecomunicaciones, al tenor de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Legislativo N° 9 del 16 de Julio de este año que dice:

“El Poder Ejecutivo queda autorizado para declarar por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones como Telegrafistas Supernumerarios a los empleados que hayan prestado sus servicios por el término de veinte años. También podrá declarar supernumerarios a los empleados del Correo que ten-

gan más de veintiocho años de servicio en respectivos departamentos. Esta disposición se refiere a aquellos empleados que en el servicio hayan obtenido buena conducta. Parágrafo: Se tendrá como último sueldo el que haya devengado el empleado en la categoría en que por más tiempo ha servido, durante los últimos dos años.”

Como la señorita Argote ha comprobado la prestación de sus servicios eficientes en el Ramo de Telégrafos con buena conducta durante 20 años y 8 meses consecutivos; que en la actualidad ejerce el cargo antes mencionado, al cual fué promovida en el año de 1942, con una asignación mensual de B. 60.00 y que le fueron reconocidos cinco sobresueldos de B. 5.00 cada uno hasta el mes de mayo de 1944, y que sufre de calambres en el brazo derecho y enfermedad de la vista que la incapacita para el ejercicio de sus funciones.

SE RESUELVE:

Declarar que la señorita Colombia Argote tiene derecho a recibir del Estado mensualmente la suma de Ochenta y Cinco Balboas (B. 85.00) en concepto de sueldo y sobresueldos como Telegrafista Supernumeraria de la Oficina de Colón. Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.**RESOLUCION NUMERO 1945**

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución N° 1945.—Panamá, 2 de Octubre de 1945.

La señora Atilia Navarrete de Harrod, de 4 años de edad, Telegrafista de 1ª Categoría de la Oficina Central de Panamá, solicita al Poder Ejecutivo que la declare Telegrafista Supernumeraria del Ramo de Correos y Telecomunicaciones, al tenor de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Legislativo N° 9 del 16 de Julio de este año, que dice:

“Artículo 1º: El Poder Ejecutivo queda autorizado para declarar por conducto de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones como Telegrafistas Supernumerarios a los empleados que hayan prestado sus servicios por el término de veinte años. También podrá declarar supernumerarios a los empleados del Correo que tengan más de veintiocho años de servicios en sus respectivos departamentos. Esta disposición se refiere a aquellos empleados que en el servicio hayan observado buena conducta. Parágrafo: Se tendrá como último sueldo el que haya devengado el empleado en la categoría en que por más tiempo ha servido, durante los últimos dos años.”

Que la señora Navarrete de Harrod ha probado la prestación de sus servicios eficientes en el Ramo de Telégrafos durante 20 años consecutivos, con buena conducta, que en la actualidad ejerce el cargo antes mencionado al cual fué ascendida en el mes de junio de 1942, con una

signación mensual de B. 65.00, y el Poder Ejecutivo le reconoció cuatro sobresueldos de B. 5.00 cada uno hasta el mes de mayo de 1944; y como está probado también que sufre de neurastenia, presbicia, tonsilitis y anemia secundaria, enfermedades que la incapacitan para el ejercicio de sus funciones según certificado médico.

SE RESUELVE:

Declarar que la señora Atilia Navarrete de Harrod tiene derecho a recibir del Estado la suma mensual de Ochenta y Cinco Balboas (B. 85.00) en concepto de sueldos y sobresueldos como Telegrafista Supernumeraria de 1ª Categoría de la Oficina Central de Panamá.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
CARLOS SUCRE C.

CONCEDENSE PERMISOS

RESUELTO NUMERO 1968

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1968.—Panamá, octubre 10 de 1945.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder al señor Roque Díaz, con cédula de identidad personal N° 47-18159, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto N° 171 del 15 de septiembre de 1926 el permiso que solicita para importar de la Casa Remington Arms Co., de New York, EE. UU., por conducto de la Agencia Universal de Panamá, los artículos que se expresan a continuación, los cuales deben mantenerse en depósito, a órdenes de la Policía Nacional, que los entregará por partidas, a medida que su propietario esté vendiendo con el permiso de la autoridad competente:

Dos (2) docenas escopetas calibre 16	B. 192.00
a B. 8.00	
Una (1) docena escopetas calibre 28	96.00
a B. 8.00	
Tres (3) docenas	288.00

Comuníquese y publíquese.
CARLOS SUCRE C.
El Primer Secretario del Ministerio,
José Guardia Vega.

RESUELTO NUMERO 1970

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1970.—Panamá, octubre 11 de 1945.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder a los señores Manuel Suárez Jaén, con cédula de identidad personal N° 4-1751 y Tomás Barria Jr., con cédula de identidad personal N° 23-182, y de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 5º del Decreto N° 171 de 15 de septiembre de 1926, el permiso que solicitan para importar de la fábrica "The Marlin Firearms Co., New Haven, EE. UU.", los artículos que se expresan a continuación, los cuales deben mantenerse en depósito, a órdenes de la Policía Nacional, que los entregará por partidas, a medida que su propietario los vaya vendiendo con el permiso de la autoridad competente:

Un (1) rifle modelo 80-C Bolt Action Repeating Rifle. 8 Shot, 24-inches Round Barrel, su valor es de B. 12.45.

Un (1) rifle modelo 81-DL Bolt Action Repeating Rifle 25-Shots Tubular Magazine, 24-inches Round Barrel, su valor es de B. 16.00.

Comuníquese y publíquese.

CARLOS SUCRE C.
El Primer Secretario del Ministerio,
José Guardia Vega.

RESUELTO NUMERO 1971

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1971.—Panamá, octubre 11 de 1945.

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder al señor Sixto Díz Albar, con cédula de identidad personal N° 3-98, propietario del establecimiento comercial denominado "Tiro al Blanco" en la ciudad de Colón, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ejecutivo N° 171 del 15 de septiembre de 1926, el permiso que solicita para importar de la Winchester Repeating Arms Co., New Haven, Conn., EE. UU., los artículos que se expresan a continuación, los cuales deben mantenerse en depósito, a órdenes de la Policía Nacional, que los entregará por partidas, a medida que su propietario los vaya vendiendo con el permiso de la autoridad competente:

Diez (10) rifles de salón Modelo 62A. calibre 22.
Cien mil (100.000) balitas calibre 22 cortas.
Diez mil (10.000) balitas calibre 22 largo rifle.

Comuníquese y publíquese.

CARLOS SUCRE C.
El Primer Secretario del Ministerio,
José Guardia Vega.

APRUEBASE UN DECRETO

RESOLUCION NUMERO 1969

República de Panamá.—Poder Ejecutivo Nacional.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resolución N° 1969.—Panamá 10 de Octubre de 1945.

El Procurador General de la Nación, de conformidad con el artículo 2º de la Ley 15 de 1941, somete a la consideración del Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno y Justicia,

cia, el Decreto N° 4 de 25 de Septiembre de 1945 por medio del cual se nombra al señor Rafael Atencio Vélez, Fiscal Suplente Especial del Circuito de Veraguas y que a la letra dice:

"Decreto N° 4 de 25 de Septiembre de 1945. Por el cual se hace un nombramiento. El Fiscal del Segundo Distrito Judicial en uso de sus Facultades legales y, considerando: Que en la Fiscalía del Circuito Judicial de Veraguas están paralizados dos sumarios por acusación particular o denuncia de Santiago González contra Guadalupe Guerrero y Francisco Saavedra, por perjuicios y usurpación, así como también las sumarias contra Julián Pérez, por abuso de autoridad, por estar impedidos para el conocimiento de esos negocios el Fiscal Primer Suplente Encargado, lo mismo que el Segundo;

Que dadas estas razones se hace necesario nombrar un Suplente Especial que conozca en estos casos, como así se ha solicitado a este Despacho, a fin de evitar perjuicios que con motivo de la paralización de esos asuntos pueda causarse a los interesados,

DECRETA:

Artículo único: Se nombra al señor Rafael Atencio Vélez, Fiscal Suplente Especial del Circuito de Veraguas, para que conozca de los tres sumarios en referencia.

Sométase este Decreto, por el digno conducto del señor Procurador General de la Nación a la aprobación del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de disposición Constitucional.

Dado en la ciudad de Penonomé, a los veinticinco días de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Fiscal Superior (Fdo.) José I. Collado.—El Secretario. (Fdo.) J. Macías".

Como el señor Rafael Atencio Vélez se considera apto para el cargo por reunir los requisitos exigidos en el parágrafo 3°, artículo 5° de la Ley 15 de 1941.

SE RESUELVE:

Apruébase el Decreto N° 4 de 25 de Septiembre de 1945 por medio del cual se nombra al señor Rafael Atencio Vélez Suplente Especial del Circuito de Veraguas.

Comuníquese y publíquese.

ENRIQUE A. JIMENEZ.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CARLOS SUCRE C.

LIBERTAD CONDICIONAL

RESUELTO NUMERO 1693

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resuelto número 1693.—Panamá, octubre 15 de 1945.

Regino Hernández Lafourie, panameño, mayor de edad, soltero, agricultor, quien cumple pena en la Cárcel Pública de Colón, tres meses (3) y quince (15) días de reclusión por el delito de "lesiones personales" que le impuso el Juez Tercero Municipal de Colón el veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, que confirmó el Tribunal de Apelaciones y Consultas de Colón el

seis de agosto del mismo año, solicita la libertad condicional mediante la rebaja equivalente a la cuarta parte de la pena impuesta por haber acreditado su derecho a esa gracia de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Código Penal.

En vista de que se ha cumplido con las exigencias de la ley y procede la rebaja solicitada,

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el
Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder a Regino Hernández Lafourie, de generales expresadas la libertad condicional mediante la rebaja equivalente a la cuarta parte de la pena aplicada, pero es entendido que este Resuelto será revocado si el agraciado infringe nuevamente la ley penal antes del vencimiento completo de la condena.

Como dicho reo cumple lo que le corresponde de la pena el 13 de los corrientes, ordénase la libertad desde esa fecha.

Comuníquese y publíquese.

CARLOS SUCRE C.

El Segundo Secretario del Ministerio,

Manuel Burgos.

RESUELTO NUMERO 1694

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Segunda.—Resuelto número 1694.—Panamá, octubre 15 de 1945.

Amado Osorio Sánchez, panameño, mayor de edad, soltero, con residencia en Chitré, albañil, quien cumple dos meses de reclusión en la cárcel de Chitré, por el delito de "lesiones personales", proferida por el Juzgado Municipal de Chitré el veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, que reformó el Juzgado del Circuito de Herrera, Chitré el treinta de julio del mismo año; solicita la libertad condicional mediante la rebaja equivalente a la cuarta parte de la pena impuesta por haber acreditado su derecho a esa gracia de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Código Penal.

En vista de que se ha cumplido con las exigencias de la ley y procede la rebaja solicitada,

El Ministro de Gobierno y Justicia,
debidamente autorizado por el

Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a Amado Osorio Sánchez, de generales expresadas la libertad condicional mediante la rebaja equivalente a la cuarta parte de la pena aplicada, pero es entendido que este Resuelto será revocado si el agraciado infringe nuevamente la ley penal antes del vencimiento completo de la condena.

Como dicho reo cumple lo que le corresponde de la pena el 15 de los corrientes, ordénase la libertad desde esa fecha.

Comuníquese y publíquese.

CARLOS SUCRE C.

El Segundo Secretario del Ministerio,

Manuel Burgos.

RESUELTO NUMERO 1695

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno

y Justicia.—Sección Segunda.—Resuelto número 1695.—Panamá, octubre 5 de 1945.

Raimundo Valdés, panameño, soltero, mayor de edad, jornalero, con residencia en Chiriquí, quien cumple en la Cárcel Pública de David doce (12) meses de reclusión por el delito de "hurto", impuesta por el Tribunal de Apelaciones y Consultas de Chiriquí el siete de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, que reformó la dictada por el Juzgado Municipal del Distrito de Barú el once de abril del mismo año; solicita la libertad condicional mediante la rebaja equivalente a la cuarta parte de la pena impuesta por haber acreditado su derecho a esa gracia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Código Penal.

En vista de que se ha cumplido con las exigencias de la ley y procede la rebaja solicitada.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

debidamente autorizado por el
Presidente de la República.

RESUELVE:

Conceder a Raimundo Valdés, de generales expresadas la libertad condicional mediante la rebaja equivalente a la cuarta parte de la pena aplicada, pero es entendido que este Resuelto será revocado si el agraciado infringe nuevamente la ley penal antes del vencimiento completo de la condena.

Como dicho reo cumple lo que le corresponde de la pena el 18 de los corrientes, ordénase la libertad desde esa fecha.

Comuníquese y publíquese.

CARLOS SCORE C.

El Segundo Secretario del Ministerio.

Manuel Baquero.

Ministerio de Hacienda y Tesoro

CONFIRMASE UNA RESOLUCION

RESOLUCION NUMERO 761

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Tierras y Bosques de la República.—Sección Segunda.—Resolución número 761.—Panamá, 5 de septiembre de 1945.

Vistos:

En grado de consulta se ha recibido en este Despacho la Resolución N° 22, de 20 de agosto del año en curso, dictada por el Gobernador de la Provincia de de Coclé, en su condición de Administrador de Tierras y Bosques de dicha Provincia, por medio de la cual declara que el señor Generoso Emiliano Carlos Guardia, panameño, comerciante, casado, natural y vecino del Distrito de La Plátada, celulado bajo el N° 4-27 bis, es legítimo dueño, por compra, de un globo de terreno denominado "El Polo Norte", ubicado en el Distrito de La Plátada, cuya cabida superficial es de veintitres hectáreas con setenta y dos, doce metros cuadrados (23 Hts. 0112 m. c.), alindado así: Norte, camino que conduce a Piedras Gordas y Paguá; Sur, personas de los señores Cristóbal Escobar y Daniel Moreno; Este, camino de Piedras Gordas y Paguá; y Oeste, terrenos baldíos y de Daniel Moreno.

Habiéndose hecho un prolijo estudio de lo que consta en el expediente, se ha llegado a la conclusión que la actuación se encuentra perfeccionada, así como también que han sido llenadas las exigencias que determinan los artículos 61 de la Ley 29 de 1925 y 1° de la Ley 52 de 1938, por lo que el suscrito Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República,

RESUELVE:

Confirmar la resolución comentada y autorizar la expedición del título de propiedad, en compra, del globo de terreno a que se contrae dicha resolución, a favor de Generoso Emiliano Carlos Guardia, de generales conocidas, quien estará en la obligación de darle cumplimiento a lo ordenado por el inferior. A éste se le advierte que en los títulos de dominio otorgados por ventas de tierras baldías, no debe imponerse la obligación de destinarlas a la agricultura, ya que tal exigencia contraría disposiciones terminantes de la Ley 137 de 1928, que reforma y adiciona el Código Fiscal.

Notifíquese, devuélase y publíquese.

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Manuel S. Quintero E.,

Sub-Jefe de la Sección Segunda.

APRUEBANSE RESOLUCIONES

RESOLUCION NUMERO 765

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Tierras y Bosques de la República.—Sección Segunda.—Resolución número 765.—Panamá, 6 de septiembre de 1945.

Vistos:

El Gobernador de la Provincia de Herrera, en virtud de la Sección de Tierras y Bosques, por medio de la Resolución N° 18, de 15 de mayo del año en curso, adjudicó, a título gratuito, un globo de terreno baldío nacional denominado "Siribulaca Arriba", ubicado en el distrito de Ocu, a las personas siguientes: Eliseo Avila Noriega, Francisco Avila Noriega; éste a nombre de su hijo menor, Benjamin Avila Higuera; Zeila Marciaga, en su nombre y en el de su hijo menor Juan Marciaga; Emilio Marciaga, en su nombre y en el de su sobrino menor Dolores Marciaga; Andrés González Delgado, en su nombre y en el de su hija menor Ceferina González Rodríguez; Anastasio Córdoba, Adonay Marciaga, Miguel González, Gregorio González Delgado, Eusebio Avila y José Concepción Oda. La cabida superficial del globo de terreno de que se trata es de setenta y cinco hectáreas dos mil setenta y cinco metros cuadrados y está alindado así: Norte, río Laja, río Parita, Pienchos de Piedra, paso de Los Corrientones, Pacífico Marciaga; Sur, Marciaga, Mendoza, Agapito Mendoza, Punta Loma, Este, río Parita, Pacífico Marciaga, Punta Jaramillo, Punta Loma del Palmar y General Marcelino Mendoza, Paso Laja, río Parita y Pienchos de Piedra.

De la parte expositiva de la Resolución que se comenta, la cual fué; enviada a este Despacho en consulta, se desprende que la adjudicación del globo de terreno en mención, se hizo por voluntad de los peticionarios en la siguiente forma: Para Eliseo Avila Noriega y Zoila Marciaga, por ser éstos jefes de familia, 10 hectáreas para cada uno y 5 hectáreas para cada uno de los restantes, con excepción de Ceferina González a quien solo le corresponde 6 hectárea 2.075 m. c.

Estudiado como ha sido debidamente este cuaderno, se llega a la conclusión que se han llenado las exigencias que determinan los artículos 161 del Código Fiscal y 7º de la Ley 52 de 1938.

Siendo esto así, no queda más que hacer si no que aprobar la resolución consultada y en consecuencia, autorizar la expedición del título de propiedad, gratuito, del globo de terreno ameritado a favor de los peticionarios nombrados, e hijos y sobrino mencionados, obligados como están a darle cumplimiento a las condiciones y reservas legales, determinadas en la resolución del inferior y así lo resuelve el suscrito, Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Manuel S. Quintero E.,

Sub-Jefe de la Sección Segunda.

RESOLUCION NUMERO 766

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Tierras y Bosques de la República.—Sección Segunda.—Resolución número 766.—Panamá, 8 de septiembre de 1945.

Vistos:

Mediante la Resolución Nº 14, de fecha 26 de junio del corriente año, el Gobernador de la Provincia de Coclé, Administrador de Tierras y Bosques, declara que el señor Manuel Quirós Estrada, panameño, mayor de edad y cedulaado bajo el Nº 47-199, es legítimo dueño, por compra, de un globo de terreno situado fuera del área y ejidos de la población de Penonomé, Provincia de Coclé.

La cabida superficial del mencionado globo de terreno, según el plano respectivo, es de dos mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (2487,50 m. c.) y sus linderos son los siguientes: Norte, plaza de San José y callejón de servidumbre; Sur, vía pública; Este, calle sin nombre y Oeste, vía pública.

La resolución del inferior vino en consulta.

Estudiado como ha sido lo que consta en el expediente, se ve que la actuación está debidamente perfeccionada, conforme lo determina la Ley que rige sobre la materia.

Y aunque el Acrimensor que practicó la mensura en el globo de terreno ameritado, manifestó que la parte Sur y Oeste del mencionado predio,

colinda con la sucesión de Manuel Jesús Grimaldo, quedó esclarecido, mediante una inspección ocular practicada al terreno y con testificaciones de personas serias, que en cuanto a los linderos Oeste y Sur, no colinda con la sucesión mencionada arriba, sino con un callejón de servidumbre.

Por lo que se deja expuesto, el suscrito, Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República,

RESUELVE:

Aprobar la resolución consultada, con exclusión de lo que se ordena en el aparte (a), ya que en los títulos de dominio otorgados por ventas de tierras baldías, no se impone la obligación de destinarlos a la agricultura, conforme a lo dispuesto por la Ley 137 de 1925, que derogó el artículo 55 de la Ley 29 de 1925.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Manuel S. Quintero E.,

Sub-Jefe de la Sección Segunda.

RESOLUCION NUMERO 767

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Tierras y Bosques de la República.—Sección Segunda.—Resolución número 767.—Panamá, 8 de septiembre de 1945.

Vistos:

El Gobernador de la Provincia de Los Santos, en su carácter de Administrador de Tierras y Bosques, consulta a este Despacho su Resolución Nº 10, de 29 de abril del año actual, por medio de la cual adjudica, a título de compra, al señor Concepción Vega, varón, mayor de edad y agricultor, un globo de terreno denominado "La Huerta del Charco del Calmito", ubicado en el distrito de Los Santos, comprensión de la Provincia del mismo nombre, con una superficie de seis hectáreas, dos mil doscientos veinte metros cuadrados (6 Hts. 2220 m2) y dentro de los siguientes linderos: Norte, río Estibaná; Sur, camino que conduce del Guasimo a la Colorada; Este, propiedad de Clodomira Rodríguez y Oeste, río Estibaná.

De lo actuado se desprende que la solicitud se ajusta a lo que preceptúan los artículos 161 de la Ley 29 de 1925 y 2º de la Ley 52 de 1938, que regula la materia, por lo que el Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República,

RESUELVE:

Aprobar la resolución consultada y autorizar la expedición del título de propiedad, en compra, del globo de terreno descrito, a favor del señor Concepción Vega, de generales expresadas, quien estará obligado a darle cumplimiento a las condiciones y reservas legales impuestas por el inferior.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

BLAS UMBERTO D'ANELLO.

Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Ha-

cienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Manuel S. Quintero E.,
Sub-Jefe de la Sección Segunda.

RESOLUCION NUMERO 768

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Tierras y Bosques de la República.—Sección Segunda.—Resolución número 768.—Panamá, 8 de septiembre de 1945.

Vistos:

El Gobernador, Administrador Provincial de Tierras y Bosques de Chiriquí, consulta a este Despacho su resolución N° 457, del 13 de agosto del corriente año, por medio de la cual adjudica a título de compra, al señor Francisco Javier Morales, un globo de terreno ubicado en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, de una extensión superficial de tres hectáreas con ocho mil seiscientos ochenta y ocho metros cuadrados (3 Hts. 8688 m.c.), comprendido dentro de los siguientes linderos: Norte, predio de César Contreras; Sur, predio de Bartolo Paredes; Este, carretera que conduce a Pedregal y Oeste, cenegales libres.

Como la actuación se encuentra perfeccionada y la solicitud se ajusta a lo dispuesto por los artículos 61 de la Ley 29 de 1925 y 39 de la Ley 52 de 1938, que rige la materia,

SE RESUELVE:

Apruébase en todas sus partes la resolución consultada y autorizase la expedición del título de propiedad, en compra, del globo de terreno descrito, a favor de Francisco Javier Morales, de generales conocidas, quien estará obligado a cumplir con las condiciones y reservas legales determinadas por el inferior en la resolución que se consulta y a dejar diez metros libres del eje de la carretera a Pedregal a las cercas del terreno que se adjudica.

Notifíquese, devuélvase y publíquese.

BLAS UMBERTO D'ANELLO,
Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Manuel S. Quintero E.,
Sub-Jefe de la Sección Segunda.

REVOCASE UNA RESOLUCION

RESOLUCION NUMERO 769

República de Panamá.—Ministerio de Hacienda y Tesoro.—Administración General de Tierras y Bosques de la República.—Sección Segunda.—Resolución número 769.—Panamá, 10 de septiembre de 1945.

Vistos:

Varios vecinos de Atalaya, en jurisdicción del Distrito de Santiago, solicitaron del Gobernador

de Veraguas la adjudicación, a título gratuito, de sesentiuna hectáreas y ocho mil seiscientos metros cuadrados.

En el plano del terreno, levantado por el Agrimensor Castellero, consta que el terreno solicitado está ubicado dentro de los límites de los Distritos de Océ y Santiago, sin expresar la parte que corresponde a cada uno de ellos.

Tramitada la solicitud con sujeción a las reglas que establece el Capítulo IV, Título IV del Libro I del Código Fiscal y llegado el momento de proceder a la adjudicación del terreno, ha resuelto el Gobernador abstenerse de otorgar el título correspondiente de dominio pues juzga que los interesados deben determinar en el plano las áreas comprendidas en los mencionados Distritos, que corresponden a las Provincias de Los Santos y Veraguas y formular separadamente las solicitudes respectivas.

Este Despacho revisa esa Resolución en virtud de apelación interpuesta por el abogado de los peticionarios.

Nuestra legislación sobre tierras baldías no contempla el caso presentado. De acuerdo con las reglas de interpretación y aplicación de la ley, consignadas en el Código Civil, cuando no haya ley exactamente aplicable al punto controvertido, se aplicarán las leyes que regulen casos o materias semejantes, y en su defecto, la doctrina constitucional, las reglas de derecho, y la costumbre, siendo general y conforme con la moral cristiana" (Art. 13).

El Código de Organización Judicial establece que en los juicios en que se ejercite la acción reivindicatoria es Juez competente el del lugar de la situación total o parcial de la mayor parte del inmueble. Esta disposición tiene por objeto conservar la continencia de la causa y la unidad que es precisa para evitar la multiplicación de litigios (art. 303, ley 25 de 1927).

Aplicando este principio al caso que se estudia es preciso llegar a la conclusión de que solo debe mediar una solicitud, aunque el terreno forme parte de dos Provincias; pero es necesario determinar previamente en cuál se encuentra la mayor parte. Para ello debe requerirse el concepto del Agrimensor Castellero, que levantó el plano respectivo.

En atención a lo expuesto,

SE RESUELVE:

1° Revocar la Resolución recurrida;
2° Disponer que el Gobernador de Veraguas establezca qué parte del terreno queda comprendido en el Distrito de Santiago y qué parte está ubicada en el Distrito de Océ. Para ello se tomará la declaración del Agrimensor Castellero;

3° El conocimiento de este asunto corresponderá al Gobernador de la Provincia en la cual se encuentra la mayor parte del terreno solicitado.

Notifíquese y devuélvase.

BLAS UMBERTO D'ANELLO,
Jefe de la Sección Segunda del Ministerio de Hacienda y Tesoro, Administrador General de Tierras y Bosques de la República.

Manuel S. Quintero E.,
Sub-Jefe de la Sección Segunda.

Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias

SUSPENDESE UNA PATENTE

RESUELTO NUMERO 140

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas.—Resuelto N° 140.—Panamá, 10 de Octubre de 1945.

El Licenciado Heliodoro Patiño, panameño, mayor de edad, abogado, vecino de esta ciudad y portador de la Cédula de Identidad Personal N° 47-28040, por medio de memorial fechado ayer solicita se suspenda temporalmente la Patente Profesional N° 300 extendida a su favor en Marzo de 1942, para amparar su profesión de abogado en el territorio nacional, por razón de que se encuentra impedido para ejercer como tal en virtud de ser empleado público desde el 26 de Abril de 1944 cuando se hizo su nombramiento por Decreto Ejecutivo N° 414 dictado por el órgano del Ministerio de Hacienda y Tesoro.

Por tanto, el suscrito, Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

RESUELVE:

Suspender la Patente Profesional N° 300 extendida en Marzo de 1942 a favor del señor Heliodoro Patiño, para amparar su profesión de abogado en el territorio nacional, conforme lo solicita el mencionado profesional por medio de memorial fechado ayer, y hasta tanto ejerza nuevamente su profesión el Lic. Patiño.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro,

ANTONIO PINO R.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

IMPONESE MULTA

RESUELTO NUMERO 37

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas.—Resuelto N° 37.—Panamá, 16 de Octubre de 1945.

Demetrio Pinzón Carrizo, panameño con cédula de identidad personal N° 29-1828, casado, y residente en la Calle 4ª N° 8 A. de esta ciudad, con fecha de ayer, ha formulado solicitud de Patente Comercial de Segunda Clase para amparar el funcionamiento de un establecimiento de Lavandería y Tintorería, radicado en la Calle 14 Oeste N° 53 de esta misma ciudad, con el nombre de "Lavandería Santa Ana" y el cual adquirió por compra al señor Upliano Rodríguez mediante Escritura Pública N° 940 de 25 de Mayo del año en curso, extendida en la Notaría Tercera de este Circuito, por la suma de B. 4,000.00.

De acuerdo con declaración rendida por el referido señor Demetrio Pinzón Carrizo, el día 15 de los corrientes, él viene operando el negocio

en referencia desde el mismo día 25 de Mayo, fecha del traspaso según la Escritura ya mencionada, en su carácter de dueño, sin haber gestionado con anterioridad la Patente correspondiente en su nombre, para seguir amparando el funcionamiento del establecimiento de Lavandería, conforme lo preceptúa el Art. 24 de la Ley 24 de 1941, que fija un término perentorio de 15 días, a partir de la fecha del traspaso, a toda persona natural o jurídica que adquiera un negocio o industria en cualquier forma para la gestión de la respectiva Patente.

En consideración de lo expuesto, el suscrito Jefe de la Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas, estima que el señor Demetrio Pinzón Carrizo ha infringido la disposición legal invocada anteriormente, y por tanto,

RESUELVE:

Imponer una multa de B. 100.00 al señor Demetrio Pinzón Carrizo, de generales ya descritas, como infractor del Art. 24 de la Ley 24 de 1941.

Fundamento: Art. 24 de la Ley 24 de 1941, Art. 2º del Decreto 200 de 1943 y Art. 1º y 2º del Decreto-Ley 34 de 1942.

Cópiase, Notifíquese y publíquese.

El Jefe de la Sección de Comercio,

H. LOZANO R.

La Secretaria Ad-Hoc.,

Margarita Pitty.

HABILITASE PATENTE

RESUELTO NUMERO 1499

República de Panamá.—Ministerio de Agricultura y Comercio.—Sección de Comercio e Industrias no Agrícolas.—Resuelto número 1499.—Panamá, 8 de Octubre de 1945.

El señor Guillermo Elías Quijano Robles, por medio de memorial fechado el 3 de los corrientes, comunica a este Ministerio que sus negocios de fabricación de útiles escolares, fabricación de bloques de hormigón, una piladora de arroz y su Oficina de representación de casas extranjeras han sido trasladados de esta ciudad al corregimiento de Pueblo Nuevo de Las Sabanas, Finca distinguida con el N° 4925.

Por tanto,

SE RESUELVE:

Habilitar la Patente General N° 315 de fecha 2 de Abril de 1943, extendida a favor de Guillermo Elías Quijano Robles para amparar sus negocios de fabricación de útiles escolares, fabricación de bloques de hormigón, una piladora de arroz, y su Oficina de representación de casas extranjeras, con domicilio en el corregimiento de Pueblo Nuevo de Las Sabanas, jurisdicción de este Distrito, ocasionando por ende sólo un impuesto anual de B. 60.00, por razón de operarse los negocios en población menor de 35,000 habitantes.

Fundamento: Artículo 20 de la Ley 24 de 1941.

Comuníquese, publíquese y cumpíase.

El Ministro,

ANTONIO PINO R.

El Primer Secretario,

F. Morrice Jr.

Santo Tomás según Contrato No. 55 (Salubridad y O. Públicas).....	5.300.00	21312. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 19899: una bicicleta (Agric. y Comercio).....	71.50
21307. James W. Farrel. Trabajos ejecutados al nuevo dispensario del Hospital Santo Tomás según Contrato No. 149 (Salubridad y Obras Públicas).....	3.140.00	21312. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20067, 20090: artículos para la Imprenta Nacional (Agricultura y Comercio).....	795.50
21308. Sasso y Co. S. A. Ord. 20261; 35 ampollas de penicilina (Salub. y O. Púb.).....	149.69	21312. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 19931: materiales (Agric. y Comercio).....	28.75
21309. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 20222, 20470, 20720, 20847, 20854: útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	129.52	21312. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 19816, 20116, 20235: materiales (Agric. y Comercio).....	694.00
21309. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 20401, 20600: útiles suministrados a Gobierno y Justicia.....	21.80	21313. Hospital Santo Tomás. Asistencia prestada a agentes de Policía (Gob. y Just.).....	218.40
21309. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 20326, 20433, 20651, 20727, 20729, 20784, 20816: útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	109.41	21313. Hospital Santo Tomás. Asistencia prestada a agentes de Policía (Gob. y Just.).....	952.85
21309. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 18024: útiles suministrados (Gob. y Just.).....	44.50	21313. Hospital Santo Tomás. Asistencia prestada a agentes de Policía (Gob. y Just.).....	730.20
21309. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 20257, 20828: útiles de oficina (Agric. y C.).....	51.50	21313. Hospital Santo Tomás. Asistencia prestada a empleado del Ministerio de Salubridad y O. Públicas.....	4.90
21310. Eladia V. de Sánchez. Lubricantes suministrados a camioneta de la Policía en Agosto (Gob. y Justicia).....	41.75	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20718: útiles de oficina (Gob. y Justicia).....	.71
21310. Eladia V. de Sánchez. Lubricantes suministrados a camioneta de la Policía en Septiembre (Gob. y Justicia).....	40.10	21314. Almacén General del Gobierno. Tesoro Nacional. Ord. 21243: útiles de oficina. G. J.....	0.70
21310. Eladia V. de Sánchez. Gasolina suministrada a camioneta de la Policía el 14 de Agosto (Gob. y Justicia).....	6.75	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 21243: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	6.54
21311. Banco Nacional de Panamá. Ord. 4027, 4028, 4033: giro de Oris Mc Allister y Co. por 1318 piezas de tubería y accesorios para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	188.14	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20362: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	3.63
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19934, 20433: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	3.83	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20417, 21280: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	1.12
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 20034: artículos suministrados (Gobierno y Justicia).....	4.20	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20602, 20728: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	8.42
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19812: artículos suministrados (Gobierno y Justicia).....	1.54	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20745: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	3.56
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19894, 20162: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	300.00	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 20664: útiles suministrados (Gob. y Justicia).....	3.72
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 20415, 20416, 20422: materiales al Ministerio de Educación.....	14.65	21314. Almacén General del Gobierno (Tesoro Nacional). Ord. 21010: artículos suministrados (Gob. y Justicia).....	7.70
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19908, 20343: artículos suministrados (Educación).....	12.00	Noviembre 16.—	
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 17692: materiales (Educación).....	13.97	21315. Rosa Carabada. Viáticos de empleados de la Sección de Plantas Eléctricas en Chitré durante Julio, Agosto y Septiembre (Salub. y O. Públicas).....	62.75
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19869: útiles suministrados (Educ.).....	11.25	21316. Eduardo Jiradón. Ord. 21203: materiales para la Comandancia (Hac. y Tes.).....	48.90
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19999: útiles suministrados (Educ.).....	.62	21317. Garage Internacional. Suministro de lubricantes a los carros y motores de la Sección 2a. de Policía durante el mes de Septiembre (Gob. y Justicia).....	339.42
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19834: útiles para el Ministerio de Educación.....	9.63	21317. Garage Internacional. Suministro de lubricantes a los carros de la Policía Sección de Orden Interno durante el mes de Septiembre (Gob. y Justicia).....	46.72
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 20322: útiles para el Min. de Educación	7.55	21318. Farmacia Selecta. Ord. 20888: artículos suministrados (Salub. y O. Públicas).....	115.20
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 19865, 20147: útiles para el Ministerio de Educación.....	53.00	21318. Farmacia Selecta. Ord. 21064: 4 docenas de jabón (Salub. y O. Públicas).....	5.20
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 20832: materiales para el Ministerio de Educación.....	3.22	21318. Farmacia Selecta. Ord. 21053: medicinas para la Sección de Salubridad (Salubridad y Obras Públicas).....	195.00
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 21098: artículos para el teatro Nacional (Educación).....	18.50	21318. Farmacia Selecta. Ord. 18848: 48 cajas de vendas para el Retiro Matías Hernández (Salub. y O. Públicas).....	105.60
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 21139: una bicicleta para la Universidad (Educación).....	1.50	21319. Ricardo A. Miro. Ord. 20179: materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	7.50
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 20978: útiles de oficina (Educación).....	7.47	21319. Ricardo A. Miro. Ord. 20704: materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	19.20
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 20492, 20503, 20518, 20517, 20538, 20543: artículos para el Min. de Educación.....	9.81	21319. Ricardo A. Miro. Ord. 21040: materiales para la Comandancia de San Blas (Gobierno y Justicia).....	7.50
21312. Almacén General del Gobierno. Ord. 2752, 2918, 2919, 2936, 3054, 3055, 3127, 3128: materiales suministrados (S. O. P.).....	3.158.50		

21320. Union Oil Co. of California. Ord. 16549; 14 tanques de aceite para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas)		
21321. Virgilio Correa Peralta. Ord. 20572; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)	105.88	
21322. Comisariato El Terraplén. Ord. 20943; 3 lámparas para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)	168.80	
21323. Icaza y Co. Ltd. Ord. 21061; 3 docenas de guantes para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas)	6.00	
21324. Mariano Arosemena y Cia. Ltda. («La Tropical»). Ord. 21067; 4 docenas de cajas de vasos higiénicos para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas)	18.60	
21324. Mariano Arosemena y Cia. Ltda. («La Tropical»). Ord. 18124; 3 docenas de tarros de goma para la Policía Secreta (Gobierno y Justicia)	35.00	
21325. A. Farrer y Cia. Ord. 21185; 30 frascos de citrocarbonato (Salub. y O. Púb.)	25.00	
21326. Botica Fencera. Ord. 21068, 21051; medicinas y materiales para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas)	32.50	
21327. Cia. Naviera Interoceánica S. A. Ord. 20916, 20957; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)	134.80	
21328. Central American Planting & Supply. Ord. 12052, 18927, 18033; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)	229.30	
21328. Central American Planting & Supply. Ord. 16940; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salubridad y Obras Públicas)	223.55	
21329. Auto Servicio S. A. Ord. 20478; materiales suministrados (Salub. y O. Púb.)	7.00	
21330. La Nueva Campaña. Ord. 20818; materiales suministrados (Salub. y O. Púb.)	196.74	
21330. La Nueva Campaña. Ord. 16707; artículos suministrados a la Policía Nacional (Gob. y Justicia)	16.50	
21331. Manuel Cevallos. Valor de 6 esquadras para la Escuela Centro Escolar de David (Salub. y O. Públicas)	11.90	
21332. All America Cables & Radio Inc. Servicio cablegráfico prestado durante el mes de Junio a los Telégrafos Nacionales (Gobierno y Justicia)	18.00	
21332. All America Cables & Radio Inc. Servicio cablegráfico prestado durante el mes de Mayo a los Telégrafos Nacionales (Gob. y Justicia)	176.09	
21333. Otis Elevator Co. Inspección de un elevador eléctrico del Palacio de Justicia en Octubre (Gob. y Justicia)	267.12	
21334. Cia. de Transportes Fencusa. Transporte de un detenido de Panamá a David (Gob. y Justicia)	20.00	
21335. Luis E. Dixon. Viáticos de la 2a. quincena de Octubre como enfermero de la parvulación del pueblo de Buena Vista (Asistencia y Tesoro)	10.00	
21336. Samuel Friedman Inc. («La Mascota»). Ord. 20907; uniformes para Rentas Internas (Hac. y Tesoro)	28.00	
21337. The Texas Co. («Panama») Inc. Ord. 20811; un tanque de nafta y un tanque vacío para Rentas Internas (Hac. y Tesoro)	39.00	
21338. Ferretería Santamaría y Matos. los suministrados y consumidos durante el mes de la Policía Secreta a David en Agosto, 1945 y 1946	10.64	
21339. Luis Chando. Ord. 21152; 4 chumols para la Sección de Salubridad	51.75	
21340. La Florista «Muelito». Dos coronas hechas por orden del Sr. Emelio A. Jimenez (Gob. y Justicia)	21.00	
21341. Sebastian Pinzón R. Viáticos de viaje a distintos lugares de Oro para averiguar los datos de construcción de edificios escolares. En Octubre y Noviembre (Educ.)	30.00	
21342. Francisco Samudio T. Gastos menudos de la Inspección Provincial de Educación de Bugaba del 1o. de Julio al 18 de Octubre (Educación)	132.00	24.80
21343. Samuel Rosas T. Gastos menudos de la Provincia Escolar de Remedios de Julio a Septiembre (Educación)		25.00
21344. Sección Consular y de Naves. Gastos menudos efectuados del 7 al 13 de Noviembre (Hac. y Tesoro)		141.20
21345. Sección de Plantas Eléctricas. Gastos menudos efectuados hasta el 7 de Noviembre (Salub. y O. Públicas)		74.80
21346. Francisco J. Morales. Adiciones y cambios efectuados por orden del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas en nuestro Contrato No. 99, para la construcción del edificio para Talleres, Garages y Habitaciones del Hospital Sto. Tomás		3.736.59
21347. Victor M. Chanson, Ecónomo. Gastos efectuados hasta el 15 de Noviembre para suministrar alimentos a los detenidos de las cárceles de la ciudad (Gob. y Just.)		927.85
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Penonomé en Septiembre (Salubridad y O. Públicas)		768.78
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Escuela Modelo de Penonomé en Septiembre (Salub. y O. Públicas)		1.00
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico del Preventorio de Penonomé en Septiembre (Salub. y O. Públicas)		6.11
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Unidad Sanitaria de Penonomé en Septiembre (Salub. y O. Púb.)		1.00
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de la Biblioteca de Penonomé en Septiembre (Salub. y O. Públicas)		8.19
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de las oficinas Judiciales y el Ministerio Público en Penonomé durante el mes de Septiembre (Salub. y O. Públicas)		15.21
21348. Panamá Eléctrica S. A. Corriente eléctrica de Unidad Sanitaria en Aguadulce durante el mes de Septiembre (S. O. P.)		7.92
21348. Panamá Eléctrica S. A. Alumbrado eléctrico de Soná durante el mes de Septiembre (Salub. y O. Públicas)		437.58
21348. Panamá Eléctrica S. A. Energía eléctrica del acueducto de Penonomé en Septiembre (Salub. y O. Públicas)		102.40
21349. Aerovías Nacionales de Colombia (Aviación). Por correo transportado durante el mes de Septiembre (Gob. y Justicia)		314.62
21350. Hospital «José D. de Obaldia». Asistencia prestada a agentes de Policía (Gobierno y Justicia)		22.50
21350. Hospital «José D. de Obaldia». Asistencia prestada a agentes de Policía (Gob. y Justicia)		20.10
21351. Remberto Franco (Edu. Emilia U. de Ponce). Alquiler de carro durante 3 horas el 26 de Octubre (Gob. y Justicia)		8.00
21352. Ernesto Sierra Jr. Suministro de gasolina y lubricantes al Fomento Agrícola de Veraguas en Agosto (Agric. y Com.)		46.55
21353. Carlos Mario Clement. Gastos de transporte utilizados en consecución de datos para el estudio del costo de la vida en la ciudad de Panamá, durante el mes de Octubre (Agric. y Comercio)		12.00
21354. Sección de Agricultura e Industrias. Ord. 20663, 20834; materiales suministrados (Agric. y Comercio)		31.05
21355. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 20945; una máquina calculadora (Agric. y Comercio)		400.00
21356. Manuel Iglesias. Res. 63. Insumos para (Agric. y Comercio)		14.50
21357. Juan Peralta Ortega. Res. 63. Insumos para (Agric. y Comercio)		402.50
21358. Francisco Barrera (Edu. Emilio que C. Barrera). Ord. 20730; 3 escritorios de una mesita (Agric. y Comercio)		160.50

21359. Maximino Vázquez. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	14.00	Torres Jr.). Peritaje (Gob. y Justicia)...	30.00
21360. Elias Solís. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	37.80	21387. Ignacio Noli (End. Hortensio Torres Jr.). Peritaje (Gob. y Justicia).....	30.00
21361. Catalino Bernal. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	159.15	21388. Cia. Importadora y Exportadora de Colón Ltda. Transporte de 15 bultos de mercancía a El Porvenir (Gob. y Justicia).....	3.50
21362. Teófilo Castillo. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	9.50	21389. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Ord. 20725; 3 docenas de machetes para la Cárcel Modelo (Gob. y Just.).....	72.00
21363. José María Peralta. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	42.50	21389. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Ord. 20486; 100 libras de arsenico blanco para la Colonia Penal de Cella (Gob. y Justicia).....	10.00
21364. Manuel Salado. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	178.30	21389. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Ord. 21075; artículos para el Ministerio de Educación.....	93.50
21365. Enrique Torres. Peritajes (Gobierno y Justicia).....	15.00	21390. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 20187, 20221, 20618, 20753, 20747; materiales suministrados al Ministerio de Gob. y Justicia.....	62.60
21366. Pabían Martínez. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	323.50	21390. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 20528; artículos para la Presidencia (Gob. y Just.).....	75.20
21367. Andres Cigarrulista. Res. 68; indemnizaciones (Agric. y Comercio).....	281.25	21390. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 20499; artículos para la Presidencia (Gob. y Just.).....	4.50
21368. Nubia García de Garibaldi. Por la confección y material de 87 uniformes para las detenidas de la cárcel de mujeres (Gobierno y Justicia).....	348.00	21390. De Lima y Cia. Ltda. Ord. 20506; materiales para la Presidencia de la República (Salub. y O. Públicas).....	96.75
Noviembre 17.—		21391. Alvarado Hermanos. Ord. 3423; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	27.00
21369. Adic. Salubridad y O. Públicas. Subvención acordada en Consejo de Gabinete. 2a. quincena de Julio, de Agosto a Octubre y la quincena de Noviembre (Salubridad y Obras Públicas).....	400.00	21391. Alvarado Hermanos. Ord. 3453; materiales para la Sección de Construcciones (Salubridad y O. Públicas).....	27.00
21370. Alquileres de la Sección de Salubridad. Mes de Noviembre (Salubridad y Obras Públicas).....	503.00	21392. Juan Seife (Fabrica Internacional de Maedon). Ord. 1278; materiales para la Sección de Construcciones (Salubridad y Obras Públicas).....	48.00
21371. Gastos menudos del Correo. Mes de Noviembre (Gob. y Justicia).....	21.50	21393. Union Oil Co. of California. Ord. 2180; 4 tanques de aceite para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	21.45
21372. Adic. a Gastos Menudos de Salubridad y Obras Públicas. Mes de Septiembre (Salubridad y O. Públicas).....	80.82	21393. Union Oil Co. of California. Ord. 20271; 30 barriles de aceite para la Escuela Nacional de Maestros (Educación).....	219.38
21373. Alquileres de Gob. y Justicia. Mes de Noviembre (Gob. y Justicia).....	903.00	21394. Cia. Naviera Laffargue S. A. Servicio de transporte prestado al Ministerio de Salubridad y O. Públicas en Junio y Julio.....	26.05
21374. Sección de Ingeniería Sanitaria—Perforación de Pozos. Mes de Octubre (Salubridad y O. Públicas).....	592.50	21394. Cia. Naviera Laffargue S. A. Servicio de transporte prestado en Junio y Julio al Min. de Salubridad y O. Públicas.....	30.10
21375. Peisones de becados en Colegios Secundarios. Mes de Noviembre (Educ.).....	5,415.00	21394. Cia. Naviera Laffargue S. A. Ord. 3314; 20 rollos de pintura para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Púb.).....	60.00
21376. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 15834; 1,500 cajas de plumas (Educ.).....	885.00	21395. Victor Arias. Alimentación y alojamiento prestado a empleados del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas en Aguadulce en Junio, de Agosto a Octubre (Salubridad y O. Públicas).....	37.65
21376. Mario Preciado y Co. Ltda. Ord. 20656; útiles para el Instituto Nal. (Educ.).....	17.20	21396. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes radiográficos enviados por los Telégrafos Nacionales en Septiembre (Gobierno y Justicia).....	55.82
21377. Sergio Acosta. Servicios prestados durante el mes de Octubre al Ministerio de Agricultura y Comercio.....	44.10	21396. The Tropical Radio Telegraph Co. Iluminación en los edificios de los Telégrafos Nacionales en Septiembre (Gob. y Just.).....	3.00
21378. «A la Villa de Caracas» (Antonio Domínguez). Ord. 21248; 650 yds. de tela para la Normal de Santiago (Educ.).....	155.00	21396. The Tropical Radio Telegraph Co. Iluminación en los edificios de los Telégrafos Nacionales en Septiembre (Gob. y Just.).....	7.50
21379. Marcelino M. García. Ord. 20965; una caja de jabón para el Instituto Nacional (Educación).....	5.00	21396. The Tropical Radio Telegraph Co. Mensajes radiográficos enviados por la Presidencia de Caracas en Septiembre (Gobierno y Justicia).....	.68
21380. Cristóbal Abadía. Cita. Universal de Ventas (End. Hernado Quintana). Ord. 20198; un reloj eléctrico para la Escuela Profesional (Educación).....	25.00	21397. José Vázquez Villanueva (End. Hortensio Torres Jr.). Peritaje (Gob. y Justicia).....	10.00
21381. All America Cables and Radio Inc. Servicios cablegráficos, mes de Junio (Educ.).....	7.20	21398. Ministerio de Educación. Gastos por los efervescientes del 23 de Octubre al 11 de Noviembre (Educación).....	171.00
21382. Juan Gratacos. Ord. 20950; objetos para el Museo (Educación).....	265.00	21398. Ministerio de Educación. Gastos por los efervescientes del 23 de Octubre al 11 de Noviembre (Educación).....	821.20
21383. Daniel Pardo. Ord. 21123, 21124, 21129; objetos para el Museo Nal. (Educ.).....	158.00	21398. Ministerio de Educación. Gastos por los efervescientes del 23 de Octubre al 11 de Noviembre (Educación).....	118.76
21384. Pan American Airways Inc. Pasaje a Colombia a Panamá a favor de Eloy S. Benedetti (Educación).....	201.80	21398. Ministerio de Educación. Gastos por los efervescientes del 23 de Octubre al 11 de Noviembre (Educación).....	53.50
21384. Pan American Airways Inc. Correo transportado del 10. al 15 de Octubre (Gob. y Justicia).....	1,751.82		
21385. Endara Riba S. A. Ord. 21009; 2 cajas de jabón para el Teatro Nacional (Educación).....	25.50		
21386. Francisco Jiménez. Trabajos ejecutados según contrato No. 58 (Educ.).....	150.00		
21387. Luis V. Taylor (End. Hortensio Torres Jr.). Alquiler de carro durante 7 horas el 30 de Octubre y el 10. de Noviembre (Gob. y Justicia).....	18.50		
21387. Obisilio Casti N. (End. Hortensio Torres Jr.). Peritaje (Gob. y Justicia).....	30.00		
21387. Jorge Bernard (End. Hortensio			

21402. Cuerpo de Bomberos de Panamá. Auxilio mensual de los cuerpos de bomberos de Panamá, Colón, Bocas del Toro y la Banda de Música del Cuerpo de Bomberos de Panamá, durante el mes de Noviembre (Gobierno y Justicia).....	9.222.50	en Chiriquí hasta Septiembre 30 (Salubridad y O. Públicas).....	241.10
21403. Ministerio de Salubridad y Obras Públicas. Gastos menudos hasta el 13 de Noviembre (Salub. y Obras Públicas).....	359.56	21412. Maximino Serrano. Materiales suministrados a la Sección de Construcciones en Chiriquí hasta Octubre (Salub. y O. Púb.).....	291.43
21404. Sección de Ingeniería de Caminos y Muelles (Fondo Rotativo, Panamá). Gastos menudos efectuados hasta el 14 de Noviembre (Salub. y O. Públicas).....	239.47	21413. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 3235; 3400, 3452; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Púb.).....	64.50
21405. Dirección General de Estadística. Gastos menudos efectuados del 26 de Septiembre al 14 de Noviembre (Hac. y Tes.).....	36.40	21413. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 3256, 3490; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Púb.).....	77.80
21406. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de Bendix Aviation Corp. de N.Y. por dos cajas de instrumentos científicos para el Control de Empresas de Utilidades Públicas y Estudio de Hidráulica. Ord. 977 (Salubridad y O. Públicas).....	336.21	21414. Enoch Adams Jr. Indemnización por daños sufridos en un carro en accidente ocasionado por una perforadora al servicio de la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salubridad y O. Públicas).....	150.00
21406. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de Cutter Laboratories International Co. por artículos de laboratorio para el Dispensario de Colón. Ord. 17425 (Salub. y O. Púb.).....	11.85	21415. Panamá Sand Co. Ord. 2697, 2873, 2957; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	21.00
21406. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de Eli Lilly Pan American Corp. de Indianapolis, Indiana, por 12 cajas de ampollas de Ergotrate para el Hospital Santo Tomás. Ord. 19241 (Salub. y O. Púb.).....	189.95	21416. Novey y Luttrell Inc. Ord. 2844, 3191, 3332, 3376; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	346.84
21406. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de Central Scientific Co. de Chicago, Ill., por dos cajas de instrumentos para laboratorios y una balanza para la Sección de Fomento Agrícola de Los Santos. Ord. 11345, 11350, 11362 (Salub. y O. Públicas).....	380.57	21417. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de International Standard Electric Corp. de N. Y. por artículos como citados a la Sección de Planta. Electricas. Ord. 10194 (Salub. y O. Públicas).....	16.11
21406. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de International Standard Electric Corp. de N. Y. por 12 aparatos telefónicos para la Sección de Agricultura. Ord. 10612, 10617 (Agric. y Comercio).....	332.85	21417. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de Central Scientific Co. de Chicago, Ill., por 12 cajas de instrumentos para laboratorios para el Museo Nacional. Ord. 10354, 10357, (Educación).....	640.01
21407. Enrique Ballesteros. Indemnización por accidente sufrida como empleado de la Sección de Construcción y Conservación de Caminos, Calles y Muelles (S. O. P.).....	105.00	21417. Banco Nacional de Panamá. Valor giro de E. R. Squibb y Sons de N. Y. por 100 frascos de Sulfadiazol para la Sección de Salubridad. Ord. 3273 (Salub. y O. Púb.).....	480.65
21408. Colector del Canal de Panamá. Corriente eléctrica de la Policía, Carid Modelo y la Presidencia, transporte de correo, transportes varios, transporte adicional de correo, servicios telefónicos varios (Gobierno y Justicia).....	391.51	21418. Plomería Nacional S. A. Ord. 3115; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	10.10
21408. Colector del Canal de Panamá. Alquiler de tinacos a los mercados de Panamá y Colón, alquiler del terreno del Freight House en Panamá, transportes varios (Hac. y Tesoro).....	219.60	21418. Plomería Nacional S. A. Ord. 3081; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	5.10
21408. Colector del Canal de Panamá. Transportes varios, 5 toneladas de carbón con abasto en polvo (Educación).....	308.42	21418. Plomería Nacional S. A. Ord. 3131; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	21.10
21408. Colector del Canal de Panamá. Materiales para la Imprenta (Agric. y Com.).....	2.11	21418. Plomería Nacional S. A. Ord. 3229; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	30.00
21408. Colector del Canal de Panamá. Exceso de corriente eléctrica de la aduana de Colón, sostenimiento y tratamiento de leprosas, trabajos varios, consumo de agua de Tuada Muerto, 200 pies de madera, materiales varios, servicios prestados en el muro de Ballena, transportes varios, consumo de agua de edificios públicos (Salub. y O. Púb.).....	30.478.03	21419. Plomería de Agua S. A. Ord. 3251; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	21.00
21409. P. H. Brackney, Suc. de B. y Hunter. Ord. 17322, 17040; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Púb.).....	1.103.50	21419. Plomería de Agua S. A. Ord. 3279; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	24.00
21409. P. H. Brackney, Suc. de B. y Hunter. Ord. 17229; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	456.00	21421. Compañía de Navegación y Transportes Elliot S. A. Flota de 30 barcos de aceite de Panamá a Pederal (Salubridad y Obras Públicas).....	168.10
21410. Aristóteles Maiz. Trabajos ejecutados según contrato adicional No. 48 (Salubridad y O. Públicas).....	656.79	21421. Compañía de Navegación y Transportes Elliot S. A. Flota de 30 barcos de aceite de Panamá a Pederal (Salubridad y Obras Públicas).....	1.00
21411. Ricardo A. Miró. Ord. 3246; 1,000 sacos de cemento para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	910.00	21422. Hasmo S. A. Ord. 2473; un radiador para la Sección de Transportes y Talleres (Salub. y O. Públicas).....	42.75
21411. Maximino Serrano. Materiales suministrados a la Sección de Construcciones		21422. Hasmo S. A. Ord. 2471; un radiador para la Sección de Transportes y Talleres (Salub. y O. Públicas).....	43.13
		21423. Hasmo S. A. Ord. 21270; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	45.00
		21424. Cia. General Panameña S. A. Ord. 3228; materiales para la Sección de Transportes y Talleres (Salub. y O. Públicas).....	57.66

21424. Cía. General Panameña S. A. Ord. 3288; materiales (Salub. y O. Públicas)....	113.76	Ord. 12323; materiales suministrados (Salubridad y O. Públicas).....	144.38
21424. Cía. General Panameña S. A. Ord. 3322; materiales (Salub. y O. Públicas)....	58.14	21445. Hilda Avila de Parks. Por 81 raciones suministradas a los presos de El Porvenir durante el mes de Octubre (Gob. y J.)	24.30
21425. Cía. Universal de Ventas. Ord. 21136; 50 banderas para las Escuelas Primarias (Educación).....	425.00	21445. Hilda Avila de Parks. Aprovisionamiento de la lancha «Presidentes» el 8 y el 18 de Octubre (Gob. y Justicia).....	20.00
21425. Cía. Universal de Ventas. Ord. 21089; 12 banderas para las Escuelas Primarias (Educación).....	102.00	21445. Hilda Avila de Parks. 4 cajas de kerosene para el alumbrado de El Porvenir en el mes de Octubre (Gob. y Justicia)...	12.00
21425. Cía. Universal de Ventas. Ord. 21136; 10 banderas para las Escuelas de Chitré (Educación).....	85.00	21446. Instituto Nacional de Agricultura de Divisa. Comestibles suministrados a la Colonia Penal de Santa María en Octubre (Gobierno y Justicia).....	216.13
21425. Cía. Universal de Ventas. Ord. Ord. 21183; 15 banderas para las Escuelas de La Chorrera (Educación).....	127.50	21447. Julio R. Alonso. Suministro de gasolina, aceite y accesorios a la Sección de Ingeniería Sanitaria en Agosto (Salubridad y O. Públicas).....	222.68
21426. Armando Ciniglio. Ord. 3675; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	119.60	21448. Cía. de Transportes Ferguson. Pasaje de Panamá a David de 5 personas (Salubridad y O. Públicas).....	50.00
Noviembre 18.		21449. Surgeon Hermanos (End. Héctor Valdés). Transporte de 2 indigentes de Colón a Bocas del Toro en Junio y Agosto (Salubridad y O. Públicas).....	12.00
21427. Viáticos de la Sección de Ingeniería Sanitaria. Mes de Octubre (S. O. P.)...	417.40	21449. Surgeon Hermanos (End. Héctor Valdés). Transporte de 5 indigentes de Colón a Bocas, en Junio, Julio y Agosto (Salubridad y O. Públicas).....	30.60
21428. Gastos menudos de la Sección de Ingeniería Sanitaria. Mes de Octubre (Salubridad y O. Públicas).....	351.48	21450. Máquinas Comerciales Internacionales de Panamá, S. A. Gastos de transporte de partes para las tabuladoras Alfabéticas (Hac. y Tesoro).....	42.74
21429. Arrendamiento de locales del Telégrafo. Mes de Noviembre (Gob. y Just.)...	626.00	21451. Emara Riba S. A. Ord. 20913; artículos para la Sección 1a. de Hacienda y Tesoro.....	15.50
21430. Alquiler de locales Escolares. Mes de Octubre (Educación).....	168.85	21451. Endara Riba S. A. Ord. 21070; 15 cajas de jabón para Rentas Internas (Hac. y Tesoro).....	72.09
21431. Arrendamiento de Locales del Correo. Mes de Noviembre (Gob. y Just.)...	662.30	21452. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 21043, 20742, 20735, 20856, 20905, 21190; útiles de oficina para el Ministerio de Hacienda y Tesoro.....	240.00
21432. Farmacia Inglesa. Ord. 21267; 55 vacunas para la Secc. de Salubridad. S. O. P.....	110.00	21452. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 19006; trabajos ejecutados (Gobierno y Justicia).....	130.00
21433. Francisco Damúa (End. Henry G. Barrell). Ord. 20840; una mesita para la 1a. Secretaría (Educación).....	10.50	21453. Cía. Universal de Ventas (End. Horacio Quintana). Ord. 21108; 2 banderas para la Sección 1a. de Hacienda y Tesoro	33.50
21433. Francisco Damúa (End. Henry G. Barrell). Ord. 20367; muebles para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Púb.)	284.00	21454. Guillermo E. Quijano. Ord. 18383; 3,000 sobres para Rentas Internas (Hacienda y Tesoro).....	40.00
21434. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 20837, 20972, 20520; útiles para el Ministerio de Educación.....	129.75	21455. Cándido Iglesias Rocha. Trabajos ejecutados según contrato No. 154 (Educ.)	497.25
21434. I. L. Maduro Jr. S. A. Ord. 21137; una bandera para la Universidad (Educ.)	22.50	21456. Horacio S. Eakins. Viáticos como experto veterinario enviado a los Estados Unidos (Agric. y Comercio).....	180.00
21436. Casa Richa. Ord. 21275; 20 banderas para las escuelas primarias (Educ.)...	170.00	21457. La Imprenta Nacional. Gastos menudos efectuados del 1o. al 31 de Octubre (Agric. y Comercio).....	36.26
21437. Navegación J. Edeh. Flote de Panamá a Chiriquí de carga de Educación....	12.00	21458. Intendente de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 8 de Noviembre (Gob. y Justicia).....	275.96
21438. The Star y Herald Co. Publicación de un aviso el 21 y 22 de Octubre (Salubridad y O. Públicas).....	4.80	21458. Intendente de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 8 de Noviembre (Gob. y Justicia).....	144.75
21438. The Star y Herald Co. Publicación de un aviso el 1, 8, 15 y 24 de Octubre (Salubridad y O. Públicas).....	14.40	21458. Intendente de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 9 de Noviembre (Gob. y Justicia).....	243.68
21438. The Star y Herald Co. Publicación de un aviso el 29 de Septiembre, 1, 2 y 17 de Octubre (Salub. y O. Públicas).....	28.80	21458. Intendente de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 1a. de Noviembre (Gob. y Justicia).....	439.50
21439. Banco Nacional de Panamá. Para cubrir el sobregiro de la Cuenta del Ministerio de Hacienda y Tesoro Contrato bienio 1939-1940 ocurrido el 6 de Noviembre al pagar el banco el Ch. 214362 de ese bienio (Hacienda y Tesoro).....	14.63	21458. Intendente de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 8 de Noviembre (Gob. y Justicia).....	191.25
21440. Régulo Martínez (Lab. de Higiene Pública). Servicios prestados al Ministerio de Salub. y O. Públicas en Octubre	30.00	21459. Subvención al Asilo de Ntra. Sra. Mes de Noviembre (Salub. y O. Públicas)...	100.00
21441. Sustreria Bazar Francés. Ord. 19376; 4 uniformes para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas).....	40.00	21460. Cía. de Servicios Eléctricos S. A. Ord. 3228; materiales para la Sección de Planas Eléctricas (Salub. y O. Públicas)	112.50
21442. C. G. de Haseth y Co. S. A. (Borica «El Javillo»). Ord. 20642; 75 ampolas de penicilina (Salub. y O. Públicas).....	250.33	21460. Cía. de Servicios Eléctricos S. A. Ord. 20942; trabajos ejecutados a la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Púb.)	80.00
21442. C. G. de Haseth y Co. S. A. (Borica «El Javillo»). Ord. 20551; 12 pollos de cruce (Salub. y Obras Públicas).....	42.00		
21443. Abbott Laboratories Internacionales Co. (Charles L. López Jr. Representante). 12 pollos de cruce de penicilina (Salub. y O. Públicas).....	335.37		
21444. Jorge M. Arias (Agencias Sears).			

21460. Cía. de Servicios Eléctricos S. A. Ord. 20330; trabajos ejecutados a la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Púb.)	65.00	21279; artículos para el Reformatorio Justo Arosemena (Gob. y Justicia).....	10.50
21460. Cía. de Servicios Eléctricos S. A. Ord. 21144; trabajos ejecutados a la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Púb.)	20.00	21482. José I. de León. Devolverle sumas que le fueren descontadas por la Intendencia de la Policía (Gob. y Justicia).....	20.00
21461. Myron Schaeffer. Viáticos de regreso a su país como profesor de la Universidad contratado (Educación).....	200.00	21482. José Caride. Gasolina y aceite para la Gobernación de Los Santos en Septiembre (Gob. y Justicia).....	23.11
21462. Julio R. Alonso. Suministro de gasolina, aceite y accesorios a la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)	273.54	21483. José Caride. Gasolina y aceite para la Gobernación de Los Santos (Gobierno y Justicia).....	34.83
21463. Vestidos y Novedades S. A. Ord. 20930; 2 uniformes y 2 corbatas para la Contraloría (Hac. y Tesoro).....	23.00	21484. C. González Revilla. Servicio telefónico prestado a la Policía Nacional en David, en Abril a Junio (Gob. y Justicia).....	36.00
21464. Comisariato El Terraplén. Ord. 21206; artículos para el Almacén del Gobierno (Hac. y Tesoro).....	29.00	21485. Farmacia Preciado. Ord. 20667; artículos para el Instituto Nacional (Educ.)	10.00
21465. Cía. de Heurtematte. Ord. 19832; un tanque para agua (Hac. y Tesoro).....	9.80	21485. Farmacia Preciado. Ord. 21252; artículos para el Museo Nat. (Educ.).....	8.69
21466. F. E. Escoffery. Res. 2986; devolución de derechos pagados (Hac. y Tesoro)	48.99	21486. Viáticos de los Inspectores de Educación. Mes de Septiembre (Educación)	482.75
21467. B. L. Levy. Res. 2997; devolución de impuestos pagados (Hac. y Tesoro)	12.41	21487. Farmacia Pan Americana. Ord. 19030; artículos para Salubridad (Salub. y Obras Públicas).....	473.90
21468. Amílcar Tribaldos R. Res. 557; devolución de depósitos pagados (H. y Tes.)	2.00	21487. Farmacia Pan Americana. Ord. 19021; artículos para Salubridad (Salub. y Obras Públicas).....	3.95
21469. La Escuela de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vegas. Ord. 20580; 19929; trabajos ejecutados (Gob. y Just.)	65.00	21488. La Nueva Campara. Ord. 21321; artículos para Salub. y O. Públicas).....	2.00
21470. Agencia Colón S. A. Trabajos ejecutados al carro del Gobernador de Colón (Gob. y Justicia).....	92.40	21489. Farmacia Selecta. Ord. 18185; 19,000 tabletas de sulfatozol para el Retiro Matías Hernández (Salub. y O. Públicas)	75.00
21471. Luis Von Chong. Res. 2001; devolución de depósitos pagados (Hac. y Tes.)	60.00	21490. Cía. General de Construcciones. Ord. 21132; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (S. O. P.).....	45.00
21472. Eustacio Chichaco. Para sufragar los gastos de vestidos y gorras para uso de los miembros del Cuerpo de Bomberos de Chitré (Gob. y Justicia).....	1,000.00	21491. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 9904; materiales para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Públicas).....	136.20
21473. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 20717, 20845, 20990; útiles para el Ministerio de Gobierno y Justicia.....	58.65	21491. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 20643; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	3.00
21473. Cía. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 20928, 20934, 20804, 21010; útiles para el uso del Min. de Gob. y Justicia.....	97.81	21491. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 18070; materiales para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	23.60
21474. Endura Riba S. A. Ord. 21041; artículos para la Comarca de San Blas (Gobierno y Justicia).....	11.35	21491. Cardoze y Lindo S. A. Ord. 20707; útiles para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas).....	4.00
21475. Casa Rieha. Ord. 21050; artículos para el Reformatorio Justo Arosemena (Gob. y Justicia).....	112.80	21492. Mario Galindo y Cía. S. A. Ord. 2750, 2896, 2841, 2848, 2866, 2968, 2929, 2959, 3114, 3195, 3203, 3360, 3370, 3372; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	2,537.91
21475. Casa Rieha. Ord. 21211; una bandera para los archivos (Gob. y Justicia).....	8.50	21493. Sección de Agricultura e Industrias. Ord. 2940, 2953, 2956, 3257, 3357; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	60.60
21476. Alejandro López S. (End. Rieha Nacional). Por 455 raciones suministradas a los presos de la cárcel de Santiago en la 2a. quincena de Octubre (G. y Just.)	204.75	21494. West India Oil Co. S. A. Ord. 3411; un tanque de aceite para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Públicas).....	32.48
21476. Carlos E. Carrasquilla (End. Banco Nacional). Por 104 raciones suministradas a los presos de Las Tablas en la 1a. quincena de Octubre (Gob. y Justicia).....	36.40	21495. All America Cable y Radio Inc. Servicio cablegráfico prestado en Mayo (Relaciones Exteriores).....	30.60
21477. Auto Servicio S. A. Ord. 20782; materiales para la Policía Secreta (Gobierno y Justicia).....	55.95	21496. Sastrería Bazar Francés. Ord. 20851; 2 uniformes y 2 corbatas (Rel. Ext.)	23.00
21477. Auto Servicio S. A. Ord. 20783; materiales para la Policía Nacional (Gobierno y Justicia).....	354.51	21497. El Corte Inglés S. A. Ord. 20907; 12 uniformes (Rel. Exteriores).....	360.00
21478. Panamá Agencias Cía. Correos despachados en el mes de Septiembre (Gobierno y Justicia).....	26.20	21498. Hasmo S. A. Ord. 21280; 4 Bantitas para el Correo (Gob. y Justicia).....	146.16
21478. Panamá Agencias Cía. Correos despachados en el mes de Agosto (Gobierno y Justicia).....	51.57	21499. La Sastrería Bazar Francés. Ord. 18229; 500 uniformes para la Policía Nacional (Gob. y Justicia).....	2,135.00
21479. Panamá Agencias Cía. Correos despachados en Diciembre de 1942; Febrero y Septiembre y Noviembre de 1943 (Gobierno y Justicia).....	263.43	21500. Otis Elevator Co. Inspección de un elevador en la Presidencia (Gob. y Just.)	20.00
21480. The Texas Co. (Panama). Inc. Ord. 21276; 500 galones de aceite para el Reformatorio Justo Arosemena (G. y J.)	53.75	21501. O. M. Casis N. (End. Hortensio Torres Jn.). Peritaje (Gob. y Justicia).....	15.00
21481. Comisariato El Terraplén. Ord. 21262; artículos para la Cárcel Modelo (Gobierno y Justicia).....	49.00	21501. O. M. Casis N. (End. Hortensio Torres Jn.). Alquiler de carro durante 3 horas en Noviembre (Gob. y Justicia).....	9.00
21481. Comisariato El Terraplén. Ord.		21502. Cía. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio de electricidad, gas y teléfono suministrado en Septiembre al cuartel de Policía Nacional (Gob. y Justicia).....	122.58

21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico prestado en Septiembre a la Policía Secreta (Gob. y Justicia).....	40.90	21507. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Suministro de gasolina y aceite suministrados a los carros al servicio de la Escuela Normal de Santiago en el mes de Julio (Salub. y O. Públicas).....	6.00
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y telefono durante Agosto, Colegio Abel Bravo (Salub. y O. Públicas)....	10.10	21507. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Escuela de Artes y Oficios en Julio (Salub. y O. Públicas)....	14.30
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad suministrada en Septiembre a la Oficina de Comercio, Trabajo e Industrias (Salub. y O. Públicas).....	4.70	21507. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Suministro de gasolina a los talleres de la Escuela Artes y Oficios en Mayo (Salubridad y O. Públicas).....	14.30
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio prestado al cuerpo de Enfermeras Visitadoras en Sept. (Salub. y O. Públicas)	30.08	21507. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Sección de Ingeniería de Construcciones durante el mes de Agosto (Salub. y O. Públicas).....	366.18
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad suministrada en Septiembre al Ministerio de Gob. y Justicia (Salubridad y Obras Públicas).....	41.78	21507. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Suministro de gasolina y aceite a los carros al servicio de la Administración General de Transporte, en Agosto (Salubridad y O. Públicas).....	1,532.34
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos en Septiembre al Ministerio de Hac. y Tesoro (Salub. y O. Púb.)	36.85	21507. Sección de Construcción y Conservación de Caminos y Muelles (Tesoro Nacional). Gasolina y aceite suministrados en Agosto a los carros al servicio del Ministerio de Salub. y Obras Públicas.....	161.26
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad en Septiembre a los Cuarteles de Bomberos de Colón (Salub. y O. Públicas)	51.28	21508. Endara Riba S. A. Ord. 21231; artículos para el Reformatorio Justo Arosemena (Gob. y Justicia).....	4.50
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicios telefónicos en Septiembre al Ministerio de Salubridad y O. Públicas).....	52.33	21508. Endara Riba S. A. Ord. 21238; artículos para el Juzgado 2o. del Circuito (Gob. y Justicia).....	5.85
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Alumbrado eléctrico de la ciudad de Colón en Septiembre (Salub. y O. Públicas).....	2,128.70	21509. José Antonio Molino. Peritaje (Gobierno y Justicia).....	20.00
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y Gas en Septiembre a varias escuelas de Colón (Salub. y O. Públicas)....	13.35	21510. Lawrence S. Malowan. Peritaje (Gobierno y Justicia).....	20.00
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Servicio telefónico a varias escuelas de Colón (Salub. y O. Públicas).....	30.95	21511. «A La Villa de Caracas» (Antonio Domínguez y Hno.). Ord. 21295, 21263; artículos suministrados (Gob. y Justicia)....	6.60
21502. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad suministrada en Septiembre a la Benta de Licores (Salub. y O. Públicas)	.25	21512. Etelvina de Figueroa (End. Banco Nacional). Por 1,117 raciones suministradas a los presos de la cárcel de Penonomé en la 2a. quincena de Oct. (Gob. y Just.)	446.80
21503. Samuel Esenbar. Peritaje (Gobierno y Justicia).....	150.00	21513. Farmacia Preciado. Ord. 21234; artículos para la Colonia Penal de Coiba (Gob. y Justicia).....	48.10
Noviembre 20.—		21514. Sustreria Bazar Frances. Ord. 3307, 3321; 8 uniformes para la Secretaría del Ministerio de Salub. y O. Públicas....	80.00
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina y aceite suministrados a la Sección de Telégrafos en Aguadulce en Septiembre (Gob. y Justicia).....	116.29	21515. Sección de Agricultura e Industrias Agrícolas. Ord. 21090, 21092; materiales suministrados (Salub. y O. Públicas)....	214.00
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina, aceite y accesorios suministrados en Septiembre a los carros del Correo (Gobierno y Justicia).....	92.92	21516. Cia. para Servicios de Oficina S. A. Ord. 21058, 20758, 19022; útiles para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Púb.)....	60.00
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina, aceite y accesorios suministrados al departamento de Policía en Chorrera en Septiembre (Gob. y Justicia).....	107.15	21517. Casa Richa. Ord. 21537; una docena de sábanas grandes para la Sección de Salubridad (Salub. y O. Públicas)....	22.00
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina y aceite suministrados a la Policía Nacional en Aguadulce en Septiembre (Gobierno y Justicia).....	48.70	21518. Cardozo y Lindo S. A. Ord. 8079; 2 motores eléctricos para la Sección de Ingeniería Sanitaria (Salub. y O. Públicas)....	565.50
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina, aceite y accesorios suministrados a la Gobernación de Veraguas en Octubre (Gobierno y Justicia).....	164.65	21519. Union Oil Co. of California. Entregas hechas al Hospital Santo Tomás en Septiembre (Salub. y O. Públicas).....	932.10
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina y accesorios suministrados a la Gobernación de Ciego en Octubre (G. y Just.)	28.50	21520. Endara Riba S. A. Ord. 21155; artículos para el Hospital Santo Tomás (Salubridad y Obras Públicas).....	1,565.80
21504. Cia. Nacional de Autos y Accesorios (End. West India Oil Co. S. A.). Gasolina suministrada a la Gobernación de Los Santos en Octubre (Gob. y Justicia).....	9.00	21521. Alvarado Hermanos. Ord. 3357; materiales para la Sección de Caminos, Carros y Muelles (Salub. y O. Públicas).....	60.50
21505. La Escuela Normal «J. D. Arces». Gastos mensuales efectuados en Septiembre y Octubre (Educación).....	2.80	21522. Alvarado Hermanos. Ord. 3286; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	32.40
21506. Aure Ravito S. A. Ord. 20053, 20711; 8 llantas para el Correo (G. y Just.)	375.44	21522. Ernestina Vega de Tejada. Suministro de alumbrado público de Nazá en Octubre (Salub. y O. Públicas).....	246.24
	179.01	21523. Sanguin Hermanos (End. Héctor	

Valdés). Transporte de carga de Colón a Bocas del Toro de carga del Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.....	21.70	2726; 4 galones de ácido muriático para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Púb.).....	18.00
21524. Cía. General de Construcciones S. A. Para cancelar el contrato No. 146 por la construcción de una casera para la Planta eléctrica de La Campana (Salubridad y Obras Públicas).....	4.436.00	21540. Cía. Naviera Laffargue S. A. Transporte de 875 sacos de cemento de Panamá a Chitré (Salub. y O. Públicas).....	393.75
21525. Salvador Seifo (Eud. Ramón Díaz R.) Por la colocación de mosaicos en el parque de Chitré (Salub. y Obras Públicas)...	396.80	21541. Paul A. Gambotti. Suministro de energía eléctrica a Río Hato en Octubre (Salubridad y Obras Públicas).....	180.00
21526. T. Gabriel Duque. Alumbrado eléctrico de Chepo en Octubre (Salub. y O. Púb.)	300.00	21542. José Laffargue. Transporte de materiales de Panamá a Las Tablas (Salubridad y O. Públicas).....	14.37
21527. José Fierro. Por el acarreo y estiba de 2.009 sacos de cemento del Freight House a los depósitos de la Cantera Nacional (Salub. y Obras Públicas).....	290.00	21543. Constructora General S. A. Ord. 3193; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	178.50
21528. José Luis Franco G. Alquiler de un transito a la Sección de Construcciones en Octubre (Salub. y O. Públicas).....	30.00	21543. Constructora General S. A. Ord. 2192; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	145.00
21529. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 3416; materiales para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Púb.)	48.00	21544. Auto Servicio S. A. Ord. 3386; materiales suministrados (Salub. y O. Púb.)	145.98
21529. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 3459; materiales para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Púb.)	1.153.00	21544. Auto Servicio S. A. Ord. 3592, 3358, 3339, 3510, 2758, 3033, 3408, 3530, 3718, 2988; 3356-3295; materiales para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salubridad y Obras Públicas).....	5.610.69
21529. Agencias Pan-Americanas S. A. Ord. 2660, 2661; materiales para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salubridad y Obras Públicas).....	5.276.90	21545. Mario Presiado y Co. Ltda. Ord. 3391; útiles suministrados (Salub. y O. P.)	14.10
21530. Gilberto González. Res. 299; indemnización por daños sufridos con la construcción de la carretera transistmica (Salubridad y O. Públicas).....	351.00	21546. Cía. Chilicana de Automóviles S. A. Ord. 2420, 2395, 2403, 2247, 2172; materiales suministrados a la Sección de Caminos y Muelles (Salub. y O. Públicas)....	321.30
21531. Julio Arango M. Alimentación durante el mes de Octubre como Superintendente de la División «B» en Agundulce (Salubridad y O. Públicas).....	22.50	21547. Ricardo A. Miro. Ord. 3450; materiales suministrados (Salub. y O. Púb.)	250.00
21532. Jaime Lamboglia. Viáticos durante el mes de Octubre como mecánico de la Sección de Caminos (Salub. y O. Públicas)	14.20	21548. C. González Revilla y Hno. Energía eléctrica suministrada a la Sección de Caminos en David en Septiembre (S. O. P.)	207.22
21533. Nicanor Mendieta. Trabajos ejecutados en la escuela de la Colónia, según contrato No. 137 (Salub. y O. Públicas)...	250.00	21549. Novay y Luttrell Inc. Ord. 3948, 3154, 3410, 3421; materiales para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salubridad y Obras Públicas).....	1.925.80
21534. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos menudos efectuados hasta el 30 de Octubre (Agríc. y Comercio)....	352.74	21550. José Caride. Gasolina y aceite suministrados a la Sección de Construcciones en el mes de Julio (Salub. y O. Públicas)	222.12
21534. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos menudos efectuados hasta el 26 de Octubre (Agríc. y Comercio)....	350.90	21550. José Caride. Gasolina y aceite suministrados a la Sección de Construcciones de Los Santos en Julio a Septiembre (Salubridad y Obras Públicas).....	278.61
21534. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Valor de 3 monturas para uso de la Estación de Monta (Agríc. y Com.)...	107.00	21551. Ingeniería Amado S. A. Por atención y servicios del equipo de acondicionamiento de agua en la Presidencia durante el mes de Octubre (Salub. y O. Públicas)....	150.00
21534. Servicio de Fomento Agrícola de Los Santos. Gastos menudos efectuados hasta el 28 de Octubre (Agríc. y Comercio)....	353.48	21552. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 3362; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas)....	16.29
21535. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos menudos de la tripulación del Guardacosta RP-GC hasta el 10 de Noviembre (Gob. y Justicia).....	95.55	21552. Servicio de Auto de Omphroy S. A. Ord. 2521; 3 Interías (Salub. y O. Púb.)	51.00
21535. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 8 de Noviembre (Gob. y Just.)	127.30	21553. Almacenes Martínez S. A. Ord. 3470; materiales para la Sección de Construcciones (Salub. y O. Públicas).....	125.00
21535. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 8 de Noviembre (Gob. y Just.)	141.60	21554. Hasmo S. A. Ord. 2637; 7 Barrutas (Salub. y O. Públicas).....	582.95
21535. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos menudos de la Sección 2a. de David hasta el 25 de Octubre (Gobierno y Justicia).....	47.20	21554. Hasmo S. A. Ord. 21250; materiales suministrados (Agríc. y Comercio)...	23.04
21535. Intendente General de la Policía Nacional. Gastos menudos del Cuerpo de Policía hasta el 11 de Noviembre (Gob. y Just.)	218.17	21554. Hasmo S. A. Ord. 21258; materiales suministrados (Agríc. y Comercio)....	91.13
21536. Hospital Santo Tomás (Fondo Rotativo). Gastos de emergencia efectuados del 1 al 11 de Noviembre (Salub. y O. Púb.)	11.012.42	21554. Hasmo S. A. Ord. 21100; materiales suministrados (Agríc. y Comercio)....	52.34
21537. Instituto Nacional. Gastos menudos efectuados del 6 al 13 de Noviembre (Educación).....	49.51	21555. Carlsen y Lind S. A. Ord. 3014; 1.000 kilos para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Públicas).....	275.00
21538. Rómulo Matías Hernández. Gastos menudos efectuados en Septiembre (Salubridad y Obras Públicas).....	678.85	21555. West Ind. Oil Co. S. A. Ord. 3430; materiales para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Públicas).....	107.26
21539. C. G. de Haseth y Co. S. A. Ord.		21555. West Ind. Oil Co. S. A. Ord. 3430; 30.700 galones de gasolina para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salubridad y O. Públicas).....	7.167.50
		21556. West Ind. Oil Co. S. A. Ord. 3430; 30.700 galones de gasolina para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Públicas).....	1.167.50
		21557. Union Oil Co. of California. O. P. 321; gasolina y aceite suministrados a la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salubridad y O. Públicas).....	129.24

21557. Union Oil Co. of California. Ord. 3349; gasolina para la Sección de Caminos, Calles y Muelles (Salub. y O. Públicas)...	485.92	21565. «A la Villa de Caracas» (Antonio Domínguez y Hno.) Ord. 21413, por artículos suministrados al Min. de S. O. P.	29.20
21557. Union Oil Co. of California. Ord. 3425; gasolina para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Públicas).....	37.00	21565. «A la Villa de Caracas» (Antonio Domínguez y Hno.) Ord. 21310, por artículos suministrados al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.....	6.00
21557. Union Oil Co. of California. Ord. 3424; aceite para la Sección de Plantas Eléctricas (Salub. y O. Públicas).....	107.28	21566. «A la Villa de Caracas» (Antonio Domínguez y Hno.) Ord. 21264, por artículos suministrados al Ministerio de Educación.....	6.00
21557. Union Oil Co. of California. Ord. 19805; aceite para la Escuela Normal J. D. Acosentena (Educación).....	226.83	21566. Isaac Brandon y Bros. Inc. Por el suministro de 70 sacos de azúcar para el Hospital Sto. Tomás (Salub. y O. Públicas).....	735.00
21557. Union Oil Co. of California. Ord. 20194; 2,255 galones de aceite para el Fomento Agrícola (Agric. y Comercio).....	310.06	21567. Kodak Panamá Ltda. Ord. 6493; artículos suministrados al Ministerio de Salubridad y Obras Públicas.....	238.00
21558. Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Electricidad y teléfono suministrados al Retiro Matías Hernández en Septiembre (Salubridad y Obras Públicas).....	396.43	21568. Estación Antón. Por gasolina suministrada al Departamento de Salubridad y Obras Públicas durante Octubre de 1944.....	11.90
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga prestado en Agosto a la Sección de Caminos (Salub. y O. Públicas).....	136.87	21569. Jorge Luis MacKay. Ord. 21266, por cuero para tambor. Req. 1024 (Educ.).....	50.00
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga prestado el 27 de Febrero de 1943 (Salubridad y Obras Públicas).....	4.42	21570. Imprenta Nacional (End. Carlos E. Ayala). Ord. 21080, por sello de goma (Educación).....	1.50
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga prestado en Agosto a la Sección de Caminos (Salub. y Obras Públicas).....	154.96	21571. La Chiriquí Land Company. Por instalar un toma corriente de luz en el edificio de la Capitanía del Puerto (H. y Tes.).....	1.42
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y manejo de carga prestado en Agosto a la Sección de Caminos (Salub. y Obras Públicas).....	8.71	21572. Ferreteria Internacional S. A. Ord. 20530, por materiales suministrados al Ministerio de Educación.....	5.46
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga prestado en Agosto a la Sección de Caminos (Salub. y Obras Públicas).....	342.28	21572. Ferreteria Internacional S. A. Ord. 20546; materiales suministrados al Ministerio de Educación.....	31.20
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte y muellaje de carga prestado en Junio a la Sección de Caminos (Salub. y Obras Públicas).....	191.38	21572. Ferreteria Internacional S. A. Ord. 20531; materiales suministrados al Ministerio de Educación.....	5.55
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte de carga prestado en Julio a la Sección de Caminos (Salubridad y Obras Públicas).....	860.84	Noviembre 22.—	
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de transporte de carga prestados en Julio a la Sección de Caminos (Salubridad y Obras Públicas).....	4.95	21573. The Tropical Radio Telegraph Co. Por envío de mensajes radiográficos enviados por el Ministerio de Educación durante Octubre de 1944.....	50.04
21559. Ferrocarril Nacional de Chiriquí. Servicio de motores especiales suministrados en Julio a la Sección de Caminos (Salubridad y Obras Públicas).....	30.40	21574. Cia. General de Construcciones S. A. Ord. 21083; materiales suministrados al Ministerio de Agric. y Comercio.....	900.00
21560. Banco Nacional. Para cargar a la cuenta corriente del Bionio el pago efectuado por intermedio del Banco Nacional a la firma Loomis-Manning Filter Manufacturing Co. de Filadelfia, por dos filtros para purificación de agua con sus correspondientes accesorios (Salub. y O. Públicas).....	4.013.09	21575. Casa Richa. Ord. 21283; bandera nacional para el Ministerio de Agricultura y Comercio (Req. 1165).....	8.50
Noviembre 21.—		21576. The Star y Herald Co. Por la publicación de un aviso (Para el suministro de 2000 rollos) publicado desde el 22 de Septiembre de 1944, Oct. 1, 10 y 17 de 1944 (Agric. y Comercio).....	19.20
21561. Julio Vos. Ord. 21329, por mercancías suministradas al Ministerio de Salubridad, para la Sección de Salubridad, en Octubre 27 de 1944.....	7.50	21577. Ernesto Vargas (Vacunador Oficial). Por el alquiler de un caballo para comisiones oficiales durante Septiembre de 1944 en los días 6, 8, 11, 12, 14, 18, 19, 21, 28, 29, y 30 (Agric. y Comercio).....	21.00
21562. Edición Riba S. A. Ords. 20887 y 21004, por artículos suministrados para la Sección de Salubridad, Reqs. 735 y 731 (Salubridad y O. Públicas).....	18.00	21578. Misael Murillo A. Viáticos durante Septiembre de 1944 (Agric. y Com.).....	27.00
21563. Farmacia Preciado. Ord. 21055, por artículos suministrados al Ministerio de Salubridad y O. Públicas, según Req. 731.....	3.25	21579. United Fruit Company. Por radiogramas y llamadas radiotelefónicas durante Septiembre de 1944 (Hac. y Tesoro).....	17.95
21563. Farmacia Preciado. Ord. 19017; Salubridad y O. Públicas según Req. 662, Ord. 18035.....	48.30	21579. United Fruit Co. Por materiales suministrados (Hac. y Tesoro).....	40.44
21563. Farmacia Preciado. Ords. 21306 y 21323, por artículos suministrados al Ministerio de Salubridad y O. Públicas.....	73.85	21579. United Fruit Co. Por materiales suministrados (Hac. y Tesoro).....	15.80
21564. Icaza y Co. Ltda. Ord. 21332, por artículos suministrados al Ministerio de Hacienda y Tesoro.....	14.50	21580. Francisco Damián (End. Enrique G. Burrell). Ord. 20991; por un archivador de madera de caoba para el Ministerio de Hacienda y Tesoro, según Req. 20991.....	135.00
		21581. Farmacia Preciado. Ord. 20911, por artículos suministrados al Ministerio de Hacienda y Tesoro. Req. 292.....	5.00
		21582. «A la Villa de Caracas» (Antonio Domínguez y Hno.) Ord. 21302, por 10 yds. de tela para limpiar para el Ministerio de Hacienda y Tesoro. Req. 431.....	6.00
		21583. Sergio Acosta. Ord. 21396, por dos placas para firmar los cheques del Gobierno Nacional en la máquina Todd para Hacienda. Req. 424.....	93.25
		21584. The Tropical Radio Telegraph Co. Por llamadas radiotelefónicas efectuadas por	

la Administración General de Aduanas, durante Octubre de 1944 (Hac. y Tesoro)....	1.80
21584. The Tropical Radio Telegraph Co. Por envío de mensajes radiográficos durante Octubre de 1944 por la Administración General de Aduanas (Hac. y Tesoro).....	1.10
21584. The Tropical Radio Telegraph Co. Por envío de mensajes radiográficos enviados por la Contraloría General durante Octubre de 1944 (Hac. y Tesoro).....	2.98
21584. The Tropical Radio Telegraph Co. Por envío de mensajes radiográficos enviados por el Ministerio de Hacienda y Tesoro...	6.30
21585. Confecciones El Arte. Ord. 20855. por uniformes de kaki, corbatas y gorras al Ministerio de Hacienda y Tesoro. Req. 19..	39.00

(Continuará)

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público, el día 10 de Octubre de 1945.

- As. 6087. Escritura N° 902 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Sofia Gamboa de Cervera constituye hipoteca y anticresis a favor del Banco Nacional de Panamá.
- As. 6088. Escritura N° 1809 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Miguel Angel González y el Banco Agro-Pecuario e Industrial celebran un contrato de préstamo con hipoteca.
- As. 6089. Escritura N° 26 de 4 de Agosto de 1945, del Consejo Municipal de Aguadulce, Provincia de Coclé, por la cual Juana Alzprúa vende a Teresa Rodríguez una casa y un lote de terreno ubicado en la ciudad de Aguadulce.
- As. 6090. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5137 de 28 de Septiembre de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Antonio Touzard, domiciliado en esta ciudad.
- As. 6091. Escritura N° 205 de 9 de Julio de 1941, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Alejandro Alvarado Segovia vende a José Alberto Villareal una finca ubicada en la ciudad de David, Chiriquí.
- As. 6092. Escritura N° 459 de 4 de Octubre de 1945, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual el Gobierno Nacional vende a Ramón González Revilla dos lotes de terreno.
- As. 6093. Escritura N° 461 de 5 de Octubre de 1945, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual C. González Revilla & Hnos. vende a Mercedes Delgado viuda de González Revilla dos fincas de la Provincia de Chiriquí.
- As. 6094. Escritura N° 1901 de 30 de Septiembre de 1941, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Ana Matilde Arias y otros, venden a Juana Sánchez de Alba un lote de terreno situado en Arraiján, Provincia de Panamá.
- As. 6095. Escritura N° 1762 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento anterior; y Juana Sánchez de Alba vende dicho lote de terreno a Santos López.
- As. 6096. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5048 de 18 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Francisco Moek, domiciliado en esta ciudad.
- As. 6097. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5072 de 27 de Agosto de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Eusebio Carlos Moreno, domiciliado en esta ciudad.
- As. 6098. Escritura N° 1797 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual José Cayetano Rodríguez vende a Justina Díaz y Rosa Díaz una finca en esta ciudad, y constituye hipoteca a favor de Pola Díaz.
- As. 6099. Escritura N° 1801 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Justina Díaz y Rosa Díaz venden a Cristina Moreno de Rodríguez una finca situada en esta ciudad.
- As. 6100. Escritura N° 1799 de 8 de Octubre de 1945, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se protocolizan los documentos en los cuales se reconoce como persona jurídica a la sociedad denominada "Club Social y Deportivo Central".
- As. 6101. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5082 de 3 de Septiembre de 1945 del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Luis Antonio Pinto, domiciliado en Alanje, Provincia de Chiriquí.
- As. 6102. Patente Comercial de 2ª Clase N° 3862 de 30 de Mayo de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Guillermo Oliver, domiciliado en esta ciudad.
- As. 6103. Escritura N° 1764 de 2 de Octubre de 1945, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la Caja de Ahorros declara cancelada una hipoteca y anticresis constituidas por David Samudio Avila.
- As. 6104. Escritura N° 900 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual se protocoliza el acta de la sesión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la "Electro Panamá S. A." celebrada el día 6 de Octubre de 1945.
- As. 6105. Escritura N° 556 de 28 de Septiembre de 1945, de la Notaría 1ª del circuito de Colón, por la cual Emilio Onilán Hauke revoca poder general que le otorgó a Felicia Christian de Williams.
- As. 6106. Escritura N° 1775 de 10 de Octubre de 1945, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual se constituye la sociedad anónima denominada "Wills Export Line S. A." con domicilio en la ciudad de Panamá.
- As. 6107. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5109 de 12 de Septiembre de 1945 del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Campos Chomblé Limitada, domiciliada en la ciudad de Colón.
- As. 6108. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5127 de 21 de Septiembre de 1945 del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Castellón y Luque Cia., Limitada, domiciliada en la ciudad de Colón.
- As. 6109. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5124 de 18 de Septiembre de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Antonio Gramunt Caceres, domiciliado en la ciudad de Colón.
- As. 6110. Escritura N° 33 de 28 de Septiembre de 1945, de la Notaría 2ª del circuito de Colón, por la cual Roberto Feuilletais vende a Manuel Simpson la finca N° 1679 de la Sección de Colón.
- As. 6111. Escritura N° 24 de 28 de Septiembre de 1945, de la Notaría 2ª del circuito de Colón, por la cual Roberto Feuilletais vende a Pablo Simpson la finca N° 2025 de la Sección de Colón.
- As. 6112. Escritura N° 1795 de 9 de Octubre de 1945, de la Notaría 3ª de este circuito, por la cual Guillermo Tejada Puello declara mejoras en una finca situada en Las Sabanas de esta ciudad.
- As. 6113. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5142 de 28 de Septiembre de 1945 del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Geo F. Novoy Inc., domiciliada en esta ciudad.
- As. 6114. Escritura N° 598 de 24 de Marzo de 1944, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se protocolizan copias autenticadas de las actas de las sesiones celebradas por la Junta Directiva de la sociedad "Wallington y Arango S. A."
- As. 6115. Escritura N° 1812 de 10 de Octubre de 1945, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual Ana Gálvez declara la construcción de una casa.
- As. 6116. Certificado N° 64 de 8 de Octubre de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se registra una marca de fábrica a favor de la sociedad "Geo F. Novoy Inc.", domiciliada en esta ciudad.
- As. 6117. Escritura N° 447 de 3 de Octubre de 1945, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 5090 del Tomo N° 83.
- As. 6118. Escritura N° 1610 de 18 de Septiembre de 1945, de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Julio Constantino Coronado y otros, celebran la Escritura N° 1797 de 26 de Marzo de 1944 de la Notaría 3ª.
- As. 6119. Escritura N° 880 de 4 de Octubre de 1945,

de la Notaría 2ª de este circuito, por la cual Mercedes Requero viuda de Lasso de la Vega revoca el poder que le confirió a José Luis Rubio.

As. 6120. Escritura N° 1811 de 16 de Octubre de 1945, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento del Diario N° 5357 del Tomo N° 2.

As. 6121. Escritura N° 1800 de 8 de Octubre de 1945, de la Notaría 1ª de este circuito, por la cual la sociedad denominada I. L. Maduro S. A. declara cancelados unos gravámenes constituidos por Juana Margarita Robert, de Lyma Young, quien celebra con la Caja de Ahorros un contrato de préstamo con hipoteca y antieresis.

As. 6122. Diligencia de fianza practicada en el Despacho del Juzgado 2º del circuito de Panamá, el 9 de Octubre de 1945, por la cual Antonia Donadio de Mateo constituye hipoteca a favor de Robustiano Nosti Díaz con el fin de garantizar los perjuicios que pudiera causar Antonio Donadio con el juicio ordinario que le sigue a dicho señor Nosti Díaz.

As. 6123. Patente Comercial de 2ª Clase N° 4481 de 2 de Febrero de 1945, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Pedro Ernesto Jeanine, domiciliado en esta ciudad.

As. 6124. Patente Comercial de 2ª Clase N° 5167 de 5 de Octubre de 1945 del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Abel Escala, domiciliado en Pueblo Nuevo, Aguadulce, Prov. de Coclé.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERS V.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO OFICIAL

Los Recibos del Impuesto de Inmuebles correspondientes al TERCER CUATRIMESTRE del año en curso de las ciudades de Panamá y Colón, se encuentran en las Oficinas de Rentas Internas para ser entregados a los interesados. El término de pago de esos recibos vence el 31 de Diciembre próximo.

Panamá, Septiembre 14 de 1945.

El Administrador General de Rentas Internas.

Dic. 19

AVISO AL PUBLICO

Para los efectos del Artículo N° 777 del Código de Comercio notifico al público que por escritura pública N° 1828 de 13 de Octubre de 1945 hecha en la Notaría 1ª de este circuito se compró real y efectivamente a la Sociedad Chaven, Ramirez & Salas Cía. Ltda. el negocio de Tabacal Panamá Canal y al propio tiempo he firmado un contrato de arrendamiento con la sociedad colectiva de Comercio denominada Diaz y Jimenez Ltda. Panamá, 28 de Octubre de 1945.

Alfredo Escala.

L. 8679

(Segunda publicación)

CECILIO MORENO.

Notario Público Tercero del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal número 47-1582.

CERTIFICA:

Que los señores Marcos Antonio Solís y Nina Glenda Johnston, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, han constituido la sociedad colectiva de comercio denominada "Solís & Solís, Limitada", con domicilio en la ciudad de Panamá, por el término de 5 años, y con un capital de \$ 100,000 aportado por partes iguales:

Que el objeto principal de la compañía es explotar el negocio de cartilla, pero podrá hacer cualquier otro negocio lícito y

que la administración y dirección de los negocios, así como el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios conjuntamente o separadamente.

Así consta en la Escritura Número 1825 de 22 de Oc-

tubre de 1945, de la Notaría Tercera del Circuito de Panamá.

Panamá, Octubre 22 de 1945.

CECILIO MORENO.

Notario Público Tercero.

L. 8612

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Chiriquí, por medio del presente edicto al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Abraham Adames, se ha dictado un auto que en su parte pertinente dice así:

"Juzgado Primero del Circuito de Chiriquí.—Auto N° 760.—David, dieciséis (16) de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vistos:

Como la petente ha acompañado los documentos exigidos por el artículo 1821 del Código Judicial, procede accederse a lo pedido, y en tal virtud, el suscrito Juez Primero del Circuito de Chiriquí, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

1º Que está abierta la sucesión intestada de Abraham Adames desde el día veintinueve (29) de abril de mil novecientos cuarenta y tres (1943), fecha en que ocurrió su defunción;

Que es heredera sin perjuicio de terceros la señora Bernarda Jordán viuda de Adames en su carácter de cónyuge supérstite.

Por tanto, se ordena que comparezcan a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en él y que se fije y publique el edicto de que trata el artículo 1601 ibidem.

Téngase a don Ismael Candanedo como apoderado de la petente para que la continúe representando en este juicio con las facultades que se le han conferido.—Notifíquese.—(fdo.) Pedro Vidal E.—(fdo.) Dora G. de Lastera, Sria."

Por tanto, se fija este edicto en lugar de costumbre de esta Secretaría, por el término de treinta días y copias de él se han entregado al interesado para que las haga publicar.

David, 19 de Octubre de 1945.

El Juez, Primer Suplente.

PEDRO VIDAL E.

La Secretaría.

Dora G. de Lastera.

L. 1867

(Única publicación)

EDICTO

El infrascrito Alcalde Municipal del Distrito de Océa al público en general,

HACE SABER:

Que en poder del señor Manuel Feliciano Castellero, natural y vecino de este Distrito, se encuentra depositada una novilla, hozca, faldiblanca, de tercera talla, marcada a fuego así: 5, con un piquete debajo de la oreja izquierda como señal de sangre, y como de dos años y seis meses de edad.

Dicho animal fue denunciado ante este Desempeño por el mismo señor Castellero, como bien vacante por encontrarse vagando varias veces dentro y otras afuera de su potrero de su propiedad, en el lugar denominado "Señales", de esta jurisdicción, que hace como veinte meses más o menos, dando así cumplimiento a lo preceptado en el artículo 1600 del Código Administrativo.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar visible de esta Alcaldía y en los lugares más concurridos de esta población y una copia de este se le enviará al señor Ministro de Gobierno y Justicia, para su mudación en la GACETA OFICIAL, por el término de treinta días hábiles, según lo prescrito en el artículo 1601 del mismo código de ley, vencido este sin que nadie se presente a hacer valer sus derechos se evaluará por peritos y se dará en moneda pública por el señor Tesorero Municipal, al más tarde posterior.

Ocú, 17 de Octubre de 1945.
El Alcalde.

El Secretario,

R. OCHOA VILLARREAL.

Pedro B. Porras.

(Primera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá, EMPLAZA a Robert Sidney Ferrel, mayor de edad, ciudadano de los Estados Unidos de América, cuyo domicilio se ignora, para que por sí o por medio de apoderado se presente ante este Tribunal dentro del término de treinta días hábiles que se contarán desde la última publicación de este edicto, a estar a derecho y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Olga Rosales de Ferrel.

Se advierte al emplazado que si no se presenta al juicio dentro del término señalado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Juez,

HERMOGENES DE LA ROSA.

El Secretario,

Alejandro Ferrer S.

L. 8648

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Tercero del Circuito de Panamá, al público,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada de Fidel Albelo Martínez se ha dictado un auto cuya parte resolutive dice así:

"Juzgado Tercero del Circuito.—Panamá, veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Vistos:

Por tanto, el suscrito Juez Tercero del Circuito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA abierta la sucesión intestada de Fidel Albelo Martínez desde el día diecisiete (17) de marzo de mil novecientos veintiocho (1928), fecha de su defunción; y que son sus herederos, sin perjuicio de terceros, sus hijos naturales reconocidos, señores: Juan de la Cruz Albelo Meléndez, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 47-23797; Arturo Albelo Ruiz, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 47-24150; Fidelina Albelo Ruiz, panameña, mayor de edad, y Augusto Albelo Ruiz, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número 47-4403.

Preséntense a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan interés en él.

Fíjese y publíquese el edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial.

Tengase al representante del fisco como parte en esta sucesión para los fines de la liquidación y cobro del impuesto sobre mortuoria.

Cópiese y notifíquese.—(fdo.) Hermógenes de la Rosa. (fdo.) Alejandro Ferrer S."

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintitrés de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, por el término de treinta días hábiles que se contarán a partir de su última publicación.

El Juez,

HERMOGENES DE LA ROSA.

El Secretario,

Alejandro Ferrer S.

L. 8699

(Tercera publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Magistrado sustanciador del Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, por el presente edicto

cita, llama y emplaza al soldado norteamericano de apellido Breedon, perteneciente a la Batería C del Segundo Batallón d Artillería de Campaña, acantonado en el Cuartel de Pacora, sin que se conozcan sus generales, para que dentro del término de doce días más la distancia comparezca a estar en derecho en el juicio que se le sigue en este Tribunal Superior por el delito de incendio de una casa de propiedad de José Manuel Castillo, con la advertencia de que, de uno hacerlo, su omisión se apreciará como un indicio grave en su contra.

Se excita a todos los habitantes de la República a que manifiesten el paradero del procesado, se pena de ser juzgados como encubridores del delito que se persigue, si sabiéndolo no lo denunciaren, salvo las excepciones del artículo 2008 del Código Judicial.

Requírense a las autoridades del orden político o judicial para que procedan a la captura del citado Breedon o la ordenen.

Para que sirva de formal notificación, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de la Secretaría del Tribunal hoy veintidos de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las nueve de la mañana, y copia de él se enviará al Director de la GACETA OFICIAL para su publicación en dicho órgano por cinco veces consecutivas.

El Magistrado,

LUIS A. CARRASCO M.

El Secretario,

T. R. de la Barrera.

(Quinta publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El que suscribe, Juez Quinto del Circuito, por medio del presente Edicto EMPLAZA a José Luis Bocanegra, de generales desconocidas, para que dentro del término de doce (12) días, más el de la distancia, contados desde la última publicación de este Edicto en la GACETA OFICIAL, comparezca a este Tribunal a efecto de que sea notificado de la sentencia condenatoria proferida en su contra en el juicio que se le sigue por el delito de hurto.

La sentencia proferida dice así en su parte resolutive: "Juzgado Quinto del Circuito.—Panamá, diecinueve de septiembre de mil novecientos cuarenticinco.

Por las razones expuestas, con base en el derecho citado, el que suscribe, Juez Quinto del Circuito, administrando justicia en nombre de la República de Panamá y por autoridad de la Ley, CONDENA a Modesto Zequeira, de 14 años de edad, soltero, sin oficio y residente en calle 20 Bis N° 5, etc. 16, como co-participante en el delito de hurto, a sufrir la pena principal de dos meses de reclusión en el lugar que indique el Poder Ejecutivo y a la accesoria del pago de las costas procesales y CONDENA finalmente a José Luis Bocanegra, de generales desconocidas, a sufrir la pena principal de 8 meses de reclusión en el lugar donde indique el Poder Ejecutivo y a la pena accesoria del pago de las costas procesales.

Si el presente auto no fuere apellado dentro del término que fija el artículo 2228 del Código Judicial consúltase al tenor del artículo 2221 del mismo.

Cópiese, notifíquese, emplácese.—G. Patterson Jr.—El Secretario, J. Bernardi.

Por consiguiente, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2045 del Código Judicial, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal, hoy diez y siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las diez de la mañana, y copia del mismo se remite al Director de la GACETA OFICIAL para su publicación por cinco veces consecutivas en dicho órgano periodístico.

Excítase a todos los habitantes de la República para que manifiesten el paradero del res, si lo supieren, se pena de ser juzgados como encubridores del delito por el cual Bocanegra ha sido condenado, si conociéndolo no lo denunciaren, salvo las excepciones que prescribe el artículo 2008 del Código Judicial.

Se requiere de las autoridades administrativas y judiciales de la República la captura del res Bocanegra, o la ordenen.

El Juez,

G. PATTERSON JR.

El Secretario Ad-Int.

R. M. Quirós A.

(Quinta publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Lunes, 29 de Octubre de 1945.

CUADRO Nº 182 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Banco Nacional Enrique Halphen Cia., tela de algodón 2 bultos de San José de Guatemala por...	412	De Lima Cia., artículos de hierro enlozado uso domésticos 3 bultos de Valparaíso por...	248
J. y D. Varela-Cia. Ltda., harina de trigo 200 bultos de Tacoma por...	720	Cayo Flores, escaarpines alg. para niños, medias alg. para señoras 7 bultos de Nueva York por...	2.731
Tulio Gerland C ^o Ltda., hojas y remaches de cobre 1 lote por...	30	Farmacía Internacional S. A., laxol medicina 10 bultos de Nueva York por...	122
B. L. Levy, gomas para mascar 240 de Nueva York por...	5.491	CUADRO Nº 183 DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 1945	
Smoot Beeson S. A., camiones "GMC" motor 23613633; 23613641 3 bultos de Nueva York por...	2.710	Elias Cohen, géneros de algodón 33 bultos de Acapulco por...	7.991
Alfredo O. Boyd, desinfectante creolol (kangurú) 10 bultos de Nueva York por...	225	Benjamin Montez, sombreros de fieltro de lana 11 bultos de Nueva York por...	972
Smoot Beeson S. A., camiones Chevrolet mot. 66728562; 718984 6 bultos de Nueva York por...	3.285	Motores Colpan S. A., repuestos para autos 12 bultos de Nueva York por...	5.576
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, empaquetadura para maquinarias 47 bultos por...	84	Diego de Sedas L., perfumería fina 2 bultos de Montevideo por...	864
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, accesorios para bombas 11 bultos por...	15	Colee Brothers, camión Ford usado motor 99T-313040 1 bulto por...	300
Luis E. Uribe, pasta alimenticia 80 bultos de Nueva Orleans por...	166	Paramount Films S. A., material anuncios 3 bultos de Nueva York por...	179
Smoot Beeson S. A., camiones Chevrolet Mot. 66728562; 729425; 729206; 728402; 732530; 729050; 729050; 732240; 15 bultos de Nueva York por...	12.037	Alberto Riena Casa Riena, tejidos de seda artificial 2 bultos de Nueva York por...	1.264
Climan Ideal S. A., lamparas fluorescentes para cama estufa eléc. etc. de Nueva York por...	1.104	Paramount Films S. A., material de anuncios 2 bultos de Nueva York por...	75
Dominguez y Rieha Cia., Ltd., tejidos de seda artificial 8 bultos de Nueva York por...	3.376	Almacen Edison S. A., juguetes de madera 6 bultos de Nueva York por...	367
Dominguez y Rieha Cia., Ltd., tejidos de seda artificial 3 bultos de Nueva York por...	1.416	Abel Espino, flejes, lentejones, arvejas etc., 21 bultos de San Antonio por...	220
Esso Standard Oil, efectos personales 18 bultos de San Juan de Guatemala por...	575	Corp. Luis Roquebert, gel de hidróxido aluminio, tabletas amonifilina de Nueva York por...	97
Esso Standard Oil S. A., aceite y grasa lubricante 90 bultos de Nueva Orleans por...	2.073	C. O. Mason, crema "decolorante" "arril" pold. Carter del hígado 10 bultos de Nueva York por...	1.573
Lynn Yoris, películas de cine usadas 2 bultos de Curacao por...	370	Cin. Internacional de Ventas S. A., cigarrillos white owl, Roberts Burrs 11 bultos de Nueva York por...	1.974
Constructora Martinez S. A., tubería de hierro negro 21 bultos por...	102	Universal Films S. A., material de anuncios y cemento para películas 3 bultos de Nueva York por...	178
Cin. Internacional de Ventas S. A., autos para el sol con escaparatés 2 bultos de Nueva York por...	551	Universal Films S. A., películas de cine 2 bultos de Nueva York por...	166
Cin. Cynos S. A., con one dagger 100 bultos de Kingston por...	587	Universal Films S. A., películas de cine 3 bultos de Nueva York por...	310
Corp. Universal de Export. cigarrillos Chesterfield 675 bultos de Nueva York por...	16.942	Universal Films S. A., películas de cine 1 bulto de Nueva York por...	70
Corp. Universal de Export. cigarrillos Chesterfield y tabaco grand 427 bultos de Nueva York por...	10.682	Paramount Films S. A., material de anuncios 2 bultos de Nueva York por...	147
Omphreys Auto Supply, accesorios para autos 23 bultos de Nueva York por...	1.002	Radio Panamá Radio Corp., partes para radio, material imp. para avisos etc., 26 bultos de Nueva York por...	1.207
Omphreys Auto Supply Inc., repuestos para autos 1 bulto de Nueva York por...	157	Cin. Cynos S. A., coñac "fundador, tres copas y Carlos I" 200 bultos de Habana por...	4.384
Marcelino Rodriguez, carro usado Packard 1936 mot. X-138-134 1 bulto por...	200	Garcetti y Pérez, compuestos para lavar y telas de algodón 3 bultos de Nueva York por...	64
Husmo S. A., refrigeradoras eléct. y sus condensadores 9 bultos de Nueva York por...	1.403	Samuel Lewis, efectos personales 1 bulto de Nueva York por...	100
J. y D. Varela Cia. Ltda., flejes 30 bultos de San Antonio por...	341	John M. Dacles Agencia Sears, alambre y postes de hierro para cercas 10 bultos de Nueva York por...	69
Julio C. Borrelly G., auto cadillac sedan usado mot. 6.030.822 1 bulto por...	407	Poicher y Kardonski, juegos plásticos para tocador, viseras para sol, etc., 22 bultos de Nueva York por...	3.241
Colee Brothers, track usado Ford mot. 99T-270589 1 bulto por...	300	Poicher y Kardonski, pajamas, adornos y corras algodón etc., 26 bultos de Nueva York por...	7.232
Navarrete y Martinez, barnices para tene-ria 1 bulto de Nueva York por...	52	Arendale Cia. Ltda., cueros curtidos 6 bultos de Baranquilla por...	3.015

Corp. Casa Motta, juegos para tocador y jabón para el baño 4 bultos de Nueva York por		bultos de San José Guatemala por	726
Corp. Casa Motta, zapatos de cuero 1 bulto de Los Angeles por	485	The Star y Herald C ^o . papel para imprenta	
Zafrani Hnos., tela de rayón 8 bultos de Nueva York por	862	125 bultos de Tacoma Wahs. por	1.520
Abel Espino, artículos de hierro enlozado 1 bulto de Valparaíso por	2.125	Cia. de Productos de Arcilla S. A., barras angulares de acero 6 bultos de Nueva York por	420
León Nahmad, camisas de algodón 3 bultos de Nueva York por	71	Distribuidora Nacional S. A., harina de trigo 160 bultos de Nueva Orleans por	324
Julio L. Krauss, aceite ricino, ungüento ácido bórico etc., 20 bultos de Nueva York por	547	C. González Revilla Hno., b-jen de Fellows elixir de vitamina b 12 bultos de Nueva York por	220
Augusto W. Neuman, elixir tiamina, jarabe kofredene etc., 6 bultos de Nueva York por	466	Vila Hnos. Ltda., hamacas de algodón y mochilas de fique 10 bultos de Barranquilla por	1.347
Cia. Editora Nacional, papel para escribir para fabricar cuadernos 168 bultos de Tacoma Wash., por	462	Antonio Abood, tejidos de algodón 1 bulto de Nueva York por	862
Pintura General S. A., pinturas prep. esmaltes y barnices 88 bultos de San Francisco por	2.178	Refractorios de Panamá, partes para máquinas eléc. limpiar pisos 1 bulto de Nueva York por	53
Rko. Radio Pictures of Panamá Inc., películas de cine 2 bultos de Nueva York por	815	Antonio Domínguez Hno., tejidos de seda artificial, trajes de alg. para niños 17 bultos de Nueva York por	9.727
Rko. Radio Pictures of Panamá Inc., películas de cine y material anuncios 2 bultos de Nueva York por	255	Leon Nahmad C ^o . telas de seda para trajes para señoras 11 bultos de Nueva York por	8.909
Rko. Radio Pictures of Panamá Inc., películas de cine y material de anuncios 5 bultos de Nueva York por	203	Alejandro Yuen, camisas de algodón 1 bulto de Nueva York por	480
A. Ferrer Cia., hierro citrato amoniacal, vainilla etc., 32 bultos de Nueva York por	793	Angel Sasson Cia., artículos de hierro esmaltado uso doméstico 75 bulto de Nueva York por	917
Wallingford y Arango S. A., repuestos para autos y herramientas taller 14 bultos de Nueva York por	116	J. Canavaggio, bolsas de papel 75 bultos de Nueva Orleans por	613
Casa Ahfú S. A., ajos 31 bultos de Nueva York por	1.051	Angel Sasson Cia., cuchillos y tenedores, bandejas plásticas 6 bultos de Nueva York por	1.456
W. C. Borchard, repuestos para autos 2 bultos de Nueva York por	347	Antonio Domínguez Hno., tejidos de seda artificial y de algodón etc., 15 bultos de Nueva York por	5.575
Casa Ahfú S. A., asientos de madera para inodoros 2 bultos de Nueva York por	724	Tropical Motors Inc., repuestos para autos 6 bultos de Nueva York por	1.425
Pinturas General S. A., pinturas prep. y barnices 21 bultos de San Francisco por	61	Lazare Hasin, bombillas incandescentes, pilas seca eléc. etc., 4 bultos de Nueva York por	531
Pedro A. Barsallo, chasis chevrolet 41 usado 1 bulto por	1.249	Panagricola S. A., tejidos de algodón 2 bultos de Nueva York por	928
Mariano Arosemena C ^o . pastas alimenticias 60 bultos de Nueva Orleans por	200	Jorge Mora, oxígeno y acetileno 5 bultos por	15
Arias Auto Supply Inc., repuestos para autos 3 bultos de Nueva York por	109	Cia. Panameña de Fuerza y Luz, cable eléc. alambre de cobre para elec. etc., 62 bultos de Nueva York por	6.827
Isaza Cia. Ltda., amoníaco anhidro y valor 7 cilindros 7 bultos de Nueva York por	156		
Tomás Ballestas, Botica La Oriental, aceite almendras, ácido fénico etc., 9 bultos de Nueva York por	171	CUADRO N ^o 184 DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1945	
Sanchez y Herrera Ltda., tinta y papel para dibujantes 3 bultos de Nueva York por	161	Cia. Panameña de Fuerza y Luz, tubería de hierro fundido 500 bultos por	554
Luis E. Uribe, harina de trigo 109 bultos de Nueva Orleans por	203	Cia. Panameña de Fuerza y Luz, oxígeno y acetileno 115 bultos por	425
José Weng, botones de pastas 1 bulto de Nueva York por	368	Cia. Panameña de Fuerza Luz, postes de hierro para el alumbrado público 1 bulto de Nueva York por	1.921
Vicente L. Chin, hilo de algodón para amarrar 6 bultos de Nueva York por	455	Homero Ayala P., prep. wampole y creol terpina de wampole 50 bultos de Nueva York por	551
Vicente L. Chin, sartenes de hierro y recogedor de basura 50 bultos de Nueva York por	480	Smoot Beeson S. A., repuestos para autos y para refrigeradoras 4 bultos de Nueva York por	319
José María Herrera, gotas para los ojos 3 bultos de Nueva York por	1.488	Donald A. Labeach, auto usado cadillac sedan mot. 804051 1 bulto por	250
Miguel Arbaiza, abbotonic, elixires, jarabes medicinal etc., 26 bultos de Nueva York por	136	Casa Mike, juegos de tocador para señoras, recipientes de vidrio etc. 1 bulto de Nueva Orleans por	895
Bazar Español, camisas y pijamas de algodón para hombres 4 bultos de Nueva York por	1.664	Aristides Romero, ajos 40 bultos de Nueva York por	434
Eisenmann S. A., camisas de algodón 3 bultos de Nueva York por	1.881	Bazar Salas, escaarpines de algodón para niños 2 bultos de Nueva York por	565
Bazar Español, camisas de algodón 1 bulto de Nueva York por	1.457	Silvestre y Brosteila, ron bacardi carta de oro y carta blanca 160 bultos de Habana por	1.265
Miguel Arbaiza, leche magnesina, extractos fluido, sucretis etc., 30 bultos de Nueva York por	481	Soleria El Dragón, tobilleros de algodón para niños 1 bulto de Acapulco por	578
Ministerio de Gobierno y Justicia, tejidos de algodón "kaki" 28 bultos de Nueva York por	1.215	Herrera y Franco S. A., refrigerador para auto, nevera latón asbesto 1 bulto de Acapulco por	33
Cia. Panameña de Muebles, vidrio sin pulir, alambrado y bruto etc., 12 bultos de Nueva York por	21.843	Almacén 25 Centavos, tarjetas de navidad, portamarmitas, llaves etc., 64 bultos de Nueva York por	
F. Horna, Sing C ^o . carteras de cuero 2	740		

va York por...	948	Cía. Kito Chen S. A., pastas alimenticias	104
Almacén 25 Centavos, loza de barro, vasos de vidrio, espejuelos etc., 91 bultos de Nueva York por...	1.563	50 bultos de Nueva Orleans por...	129
Almacén 25 Centavos, navajas de seguridad, loza de barro etc., 31 bultos de Nueva York por...	983	Emilio Moscoso, maravilla curativa 12 bultos de Nueva York por...	425
Almacén 25 Centavos, pulimento para muebles, desinfectantes etc., 59 bultos de Nueva York por...	482	Droguería Miguel Arbaiza, maravilla curativa 46 bultos de Nueva York por...	266
Almacén 25 Centavos, vajilla de vidrio uso domésticos 322 bultos de Nueva York por...	978	Chase Nat. Bank Fabrica de Calzado La Central, tacones de madera sin forrar 4 bultos de Buenaventura por...	727
Almacén 25 Centavos, sartenes de acero, vasos de vidrio, juguetes etc., 150 bultos de Nueva York por...	790	Ricardo A. Miró, motores eléc. máq. trabajar la madera 11 bultos de Nueva York por...	206
Villanueva y Tejeira, tubería galv. de acero 15 bultos de Nueva Orleans por...	2.732	Ricardo A. Miró, asientos de madera para inodoros 6 bultos de Nueva York por...	927
Villanueva y Tejeira, motores eléctricos 2 bultos de Nueva York por...	126	Troncoso Cía., zapatos guayos, maletas de cuero con palo etc., 3 bultos de Buenaventura por...	2.024
Villanueva y Tejeira, cemento asfáltico para vitreos 20 bultos de Nueva York por...	91	Samuel Friedman Inc., corbatas, camisas rayón, pantalones de lana 2 bultos de Los Angeles por...	31
Isaac Brandon y Bros, mangos para frenos 100 bultos de Nueva York por...	700	Luis López, maletas de madera forrada 2 bultos de Nueva York por...	11
Isaac Brandon y Bros, baterías eléctricas 62 bultos de Nueva York por...	848	Pedro Integras, carbón mineral 1 1/2 toneladas por...	11
Ansel Sasson Cía., calcetines de seda artificial para hombres 2 bultos de Nueva York por...	825	Pedro Integras, carbón mineral 1 1/2 toneladas por...	253
Abraham Ezra Savehy, tejidos de seda artificial 2 bultos de Nueva York por...	1.211	Enrique Díaz Porras Cía., Lda., hamaca de algodón 2 bultos de Cartagena por...	729
Edinague Hnos e Hijos, amoladeras, estrilos de madera, etc., 95 bultos de Nueva York por...	1.615	Colombia F. de Bens, artículos de madera tallada, caja de madera tallada etc., de San José Guatemala por...	90
Mizrahi y Zardon Lda., frejoles y lentejones 11 bultos de San Antonio por...	157	Tenería Chitro, goma-laca 1 bulto de Nueva York por...	548
Eudora Riba S. A., arrieños de hierro para uso doméstico 18 bultos de Valparaíso por...	1.656	Agencias Centrales, ungüento medicinal jalea petróleo etc., 4 bultos de Nueva York por...	80
A. Fastlich Inc., cajitas de elastica para joyería 1 bulto de Nueva York por...	222	Metro Goldwyn Mayer de Panamá, películas de cine 1 bulto de Nueva York por...	937
Chase Nat. Bank Ricardo A. Miró, madera de pino 3848 bultos de San José Guatemala por...	2.263	Metro Goldwyn Mayer de Panamá, películas de cine 1 bulto de Nueva York por...	190
Casa Chen, frejoles ojos negros 13 bultos de San Francisco por...	83	Metro Goldwyn Mayer de Panamá, películas de cine 2 bultos de Nueva York por...	210
Panadería La Loma, harina de trigo 100 bultos de Nueva Orleans por...	377	Metro Goldwyn Mayer de Panamá, películas de cine 2 bultos de Nueva York por...	240
Casa Chial S. A., gallinas de seda 100 bultos de Nueva Orleans por...	660	Medlinger Cía. Lda., artículos de plata sterling 2 bultos de Nueva York por...	291
Cia. Sordichs Eche S. A., bombillos de 40 bultos de Nueva York por...	715	John L. Kreis, bazaral, B. G. Phos maculada, hepatada etc., 10 bultos de Nueva York por...	445
The Wholesale Tire and Supply Co Ltd., alimento para gallinas y perro etc., 90 bultos de Nueva Orleans por...	3.667	Y. Larsen, carro usado mal estado buick sedán 1 bulto por...	1.150
Cia. Javier Morán, leche magra, leche condensada sulfatada etc., 7 bultos de Nueva York por...	491	J. Medlinger Cía., cajitas vacías de papel y cartón para joyería 9 bultos de Nueva York por...	429
Embajador de Venezuela, chiles jalapeños, serenos guilo etc., 4 bultos de Acapulco por...	86	Almacenes 5 y 10 Centavos, asientos de madera para inodoros 8 bultos de Nueva York por...	229
Henriematte Cía., latas y camisas de algodón para hombres 2 bultos de Nueva York por...	354	C. O. Mason S. A., ropa interior de seda girlchild 1 bulto de Nueva York por...	729
Henriematte Cía., camisas de algodón para hombres 6 bultos de Nueva York por...	2.520	Sawa Abadi, camisas para niños 2 bultos de Nueva York por...	74
Parancia Internacional, jabón-bajas fellows conprimidos comp. etc., 1 bulto de Nueva York por...	182	Cia. de Lefevre S. A., botellas de vidrio vacías 22 bultos de Nueva York por...	90
Bulman y Sans Lda., odontador, elec. magnética y alar iluminado, roma, la Nueva York por...	128	Cervogeri Nacional S. A., prep. Hinculo clarificada cerveza (Lúpulo) 4 bultos de Nueva York por...	1.156
Chase Nat. Bank Geo. F. Novoy Inc., maletas ensambladas de pino 9832 bultos de San José Guatemala por...	5.400	Jorge Díez Salazar, Ier. Srlo. Embajador del Perú, auto buick sedan mot. 44279308 1 bulto de Nueva York por...	1.500
Pharmacia National S. A., galletas de leche y de dulce 60 bultos de Nueva Orleans por...	254	Moisés Labinan, ropa interior para niños (players) de algodón 3 bultos de Acapulco por...	1.030
Unión Agro-Industria e Industrial, azúcar refinada 17680 bultos de Salaverry por...	152.462	Central de Lecharías S. A., extracto de vainilla 5 bultos de Nueva York por...	295
Cia. Kito Chen S. A., galletas de soda y de dulce 145 bultos de Nueva Orleans por...	728	Peleher y Kaidenski, ropa interior de algodón 6 bultos de Buenaventura por...	2.415
		Cia. Panameña de Alimentos Lácteos S. A., oxígeno y acetileno 10 cilindros por...	93
		Panariotis Poren, harina de trigo 100 bultos de Nueva Orleans por...	368
		Fabrica Panamense de Pinturas S. A., pintura preparada 40 bultos de Nueva Orleans por...	4.493